

PROVINCIA



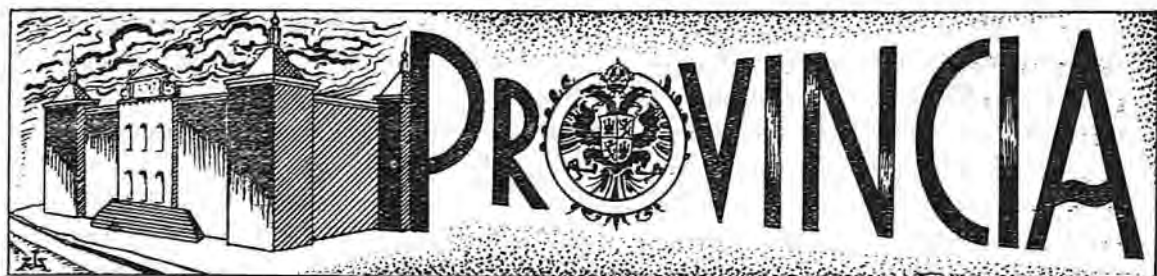
NUEVA DIPUTACION

La nueva Diputación Provincial de Toledo, constituida como consecuencia de las elecciones de Marzo último, tomó posesión en sesión extraordinaria celebrada bajo la presidencia de su Presidente nato el Gobernador Civil, Excmo. Sr. D. Francisco Elviro Meseguer, quien, en un brillante discurso, exaltó la misión tutelar de la nueva Corporación, "la cual--dijo--superada ya la época en que pudo ser un organismo meramente representativo, es hoy una caja de resonancia de las palpitaciones de los Municipios; un organismo vivo, palpitante, ágil, en la que vosotros venís a ejercer una tutela casi paternal sobre todos los intereses y anhelos de la provincia, que son los mismos que los de la Diputación".

JURAN EL CARGO LOS NUEVOS DIPUTADOS



He aquí unos momentos gráficos del acto de la jura y toma de posesión de los nuevos Diputados provinciales, del que dimos cuenta en el pasado número de PROVINCIA. Por el orden en que aparecen en los grabados, los señores D. Crisólogo Madero Núñez del Alamo, D. Roberto Barthe Pastrana, D. Alfredo Corrochano Miranda, D. Luis Felipe Sánchez-Cabezudo Salanova, D. Gregorio de los Ríos Martín-Rueda y D. Mariano Díaz González. Por encontrarse enfermo no pudo jurar D. Daniel Riesco Alonso, que lo hizo en la sesión ordinaria de la Corporación celebrada a fines de Abril.



SUBVENCIONES A ENTIDADES BENEFICAS OTORGADAS POR LA DIPUTACION

Noventa mil pesetas para el incremento del deporte en la provincia y más de doscientas mil para becas de estudios

Durante el año 1958 la Diputación de Toledo otorgará las siguientes subvenciones y donativos:

Colegios de Religiosas de Orgaz, Fuensalida, Corral de Almaguer, Puebla de Almoradiel y Novés, a cada uno, 3.000 pesetas; al Asilo de Noblejas, 3.000; Colegio de Franciscanas de Santa Cruz de la Zarza, 3.000; Siervas de María, de Toledo, 5.000; Colegio Doméstico, 5.000; Asilo de San Rafael, 4.500.

Junta Provincial de Beneficencia, 3.000 pesetas; Junta de Protección a la Infancia y Represión a la Mendicidad, para su comedor-asilo, 5.000; Hermanitas de los Pobres, de Toledo, para su Asilo de Ancianos, 10.000; Hermanitas de los Pobres, de Talavera de la Reina, 6.000; Hermanitas de Ancianos Desamparados, de Quintanar de la Orden, 6.000; Hermanitas de Ancianos Desamparados, de Ocaña, 6.000; subvención a la Delegación de la Cruz Roja de la capital, 1.000; Hospital de Talavera de la Reina, 3.000; Hospital de Mora, 3.000;

Hospital de Ocaña, 3.000; Hospital de Torrijos, 3.000.

Hospital de Santa Catalina, de Puente del Arzobispo, 6.000 pesetas; para subvenciones de carácter benéfico que puedan concederse por la Diputación durante el ejercicio, 25.000; estancia en Tribunales Tutelares de Menores, causadas por naturales de esta provincia, 10.000; estancias en Colegios de Sordomudos y Ciegos, causadas por naturales de esta provincia, 100.000; subvención para la Casa-Observación del Tribunal Tutelar de Menores, de Toledo, 10.000; subvención para contribuir a los gastos de los fines benéficos de Cáritas, 10.000; Colegio de Adoratrices, de esta capital, 5.000; subvención a los equipos con categoría nacional que existan en la provincia para fomento del fútbol, 40.000; para satisfacer gastos que pueda ocasionar el fomento del deporte en la provincia, tales como subvenciones, donativos, ayudas, etcétera, a competiciones deportivas de cualquier orden, e incluso de Asociaciones, Clubs u organiza-

ciones de dicha índole, 50.000; para subvenciones fiestas patrióticas, religiosas y profanas, tradicionales y de cualquier clase; subvenciones o ayudas para actos sociales y religiosos de esta índole; apoyos económicos de este tipo a Corporaciones, Instituciones de todo carácter y análogos que encarnen dentro de la significación de este epígrafe, 50.000.

Subvención para la beca Alejandro Salazar, 10.000 pesetas; al Seminario Conciliar de San Ildefonso, 2.000; becas para estudios en la Escuela de Administración Local, que puedan concederse a funcionarios de dicho Cuerpo, 3.000; para Ayuda del Aprendiz, 1.500; becas para estudios sacerdotales, 100.000; becas para otros estudios, 100.000; ayudas económicas para estudios que estime conceder u otorgar la Diputación o el Presidente por facultades delegadas de aquélla, 24.000; al Colegio Menor de San Servando, 75.000; a la Escuela de Artes y Oficios de Toledo, 8.000.

Subvención para una clase de Música en la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, 9.000 pesetas; para la Banda de Música de Toledo, 30.000; subvención a la Real Aca-

demia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, 16.000; a la entidad artística "Estilo", 3.000; para contribuir a los gastos que motive la Exposición o Certamen anual de "Estilo", 750; subvención anual para creación y mantenimiento de bibliotecas en distintos Centros y locales de la provincia, 100.000; para atenciones de turismo, 80.000; a la Comisión Provincial de Monumentos, 4.000; al Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta capital, en compensación de las matrículas gratuitas que se puedan conceder a acogidos de la Beneficencia Provincial, 6.000; Escuela Normal de Maestros, 3.000; a los sordomudos, 5.000; Escuela Normal de Maestras, 3.000; para la Casa de La Mancha, 10.000; Casa de Ejercicios, 25.000; subvención a la Casa Sacerdotal, en concepto de ayuda para contribuir a los gastos de sostenimiento, 25.000; para los cursillos de Cristiandad, 25.000; para dos becas de 2.500 pesetas cada una para asistencia a la Granja-Escuela de Capacitación Agrícola de Talavera de la Reina, 5.000; para sufragar los gastos que pueda ocasionar la construcción de Escuelas rurales en la provincia, 800.000.



EL "DÍA DEL ALCALDE,"

La idea se lanzó no hace mucho en un despacho oficial, y vale la pena airearla para que vaya penetrando en el ambiente y para que quienes puedan y deban tutelen la sugerencia y la traduzcan en realidad.

Hay ya el Día de las Misiones, el de la Iglesia Perseguida, el de la Prensa Católica, el de la Lucha contra el Cáncer, el de la Acción Católica, el del Prelado, el de la Madre, el del Párroco, el del Seminario...

¿Por qué no celebrar también el "Día del Alcalde"? Rango no le falta a esta institución multiseccular enraizada en lo más hondo de nuestra vida urbana y rural. Popularidad, tampoco. Pocos cargos andan tan en los labios de la gente como éste de Alcalde. Y necesidad, auténtica necesidad de exaltar al Alcalde, así, en general, y también a la persona en particular, cuando se lo merezca, como haberla, la hay. Porque del Alcalde, como de tantos otros cargos públicos, se conoce bien, excesivamente bien, la cara agradable de su función: que preside el Ayuntamiento, que dicta bandos, que "manda" en el pueblo, que ejerce cierta influencia social, que asiste a algún que otro banquete, que empuña el bastón de mando en las procesiones y, hasta de vez en cuando—muy de vez en cuando—que disfruta de una pequeña partida del presupuesto municipal denominada "gastos de representación", con lo cual puede, aunque no siempre, costear el franqueo de su correspondencia particular. Pero se ignora, también demasiado, la cara des-

agradable del cargo, harto más visible que la otra, para quienes siguen de cerca la gestión de una Alcaldía: las "papeletas" diarias en el despacho; la solución de las múltiples incidencias de todo orden que la vida municipal plantea cada día; la gestión de asuntos en los Organismos superiores; los disgustos que acarrea la adopción de acuerdos que suelen lesionar los intereses de amigos y convecinos en la misma medida que benefician los del Municipio; las preocupaciones, las horas robadas al sueño dándole vuelta a los problemas municipales, que cada día acucian más urgentemente...

Desde que el mundo es mundo es el Ayuntamiento y su representación más genuina—el Alcalde—quien tiene la culpa de todo lo malo que ocurre en el pueblo. Y por el contrario, a la hora de reconocer servicios y favores hechos al pueblo, rara vez aparece el Alcalde por ningún lado.

Buena cosa será, por consiguiente, que algún día al año se fije la atención pública en la figura benemérita de estos hombres que siguen en sus puestos años tras años, avanzando, no obstante el oleaje de la murmuración y de la crítica mal intencionada. Buena cosa será que se exalten sus merecimientos y se airee a los cuatro vientos su excelsa función y hasta se concrete este homenaje en alguno de los muchos buenos y ejemplares Alcaldes que hay en nuestra provincia.

LUIS MORENO NIETO

Cultura y educación

CERCA DE TRESCIENTAS MIL PESETAS EN LIBROS PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA PROVINCIA

Se crearán este año treinta Bibliotecas viajeras y tres Agencias de lecturas

Bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Bolonio se reunió en la Diputación el Patronato del Centro Coordinador de Bibliotecas. Fueron examinadas y aprobadas las cuentas de gastos e ingresos durante el año anterior y fué aprobado también el presupuesto para el presente, que se eleva a 326.834,00 pesetas.

Los ingresos se nutren de una consignación de la Diputación de 100.00 pesetas, otra de 66.666 pesetas del Servicio Nacional de Lectura, más el superávit obtenido de la consignación de la Diputación de pasados años, que se eleva a 160.167,90 pesetas.

Aparte de las pequeñas partidas de personal, viajes, material de oficina, portes de libros y gastos de entretenimiento, el principal concepto de gastos viene representado por la instalación, sostenimiento y mejora de bibliotecas y adquisición de libros y revistas para ellas por un importe total de 259.000 pesetas.

El Sr. Eugercios propuso y así se acordó, crear una biblioteca en la Granja-Escuela de

Talavera de la Reina, que tendrá carácter público. También se acordó a propuesta de la Directora del Centro, Srta. Ana María Vigón, crear tres Agencias de lectura. Igualmente se convino en adquirir treinta bibliotecas viajeras destinadas a las fincas y caseríos donde los Maestros del Servicio de Maestros Rurales Motorizados de la Diputación desarrollan su labor pedagógica.

Finalmente se dió cuenta de que se han enviado libros y revistas a las Bibliotecas de Alcaudete de la Jara, Belvis de la Jara, Consuegra, Corral de Almaguer, La Guardia, Madridejos, Los Navalmorales, Los Navaluillos, Puebla de Almoradiel, Puente del Arzobispo, Sonseca y Talavera de la Reina, por cantidades variables entre las 2.000 y las 4.000 pesetas; estos lotes serán completados hasta llegar al crédito de 5.000 pesetas en libros concedidos por el Centro Coordinador el año pasado a las mencionadas Bibliotecas, todo ello con cargo a los fondos concedidos por el Servicio Nacional de Lectura.



EL SERVICIO DE MAESTROS RURALES MOTORIZADOS

Un año de labor educativa en favor de los niños del campo

Sin precedentes y sin experiencias en que apoyarse, la Diputación Provincial de Toledo se lanzó en los primeros meses del año 1957 a esta noble y simpática empresa de enseñar a los niños campesinos, hijos de obreros agrícolas y pastorcillos en su mayor parte, diseminados en labrantías, fincas y explotaciones agrícolas, a lo largo y a lo ancho de la extensa y varia geografía provincial, alejados de las Escuelas a distancias variables entre los tres y los doce kilómetros.

Forzosamente la "aventura pedagógica" que se iniciaba había de tener carácter de ensayo que permitiese formar en lo sucesivo planes más extensos y eficientes. La experiencia alcanzada, aun con los defectos y vacilaciones inherentes a toda obra que empieza, permite, sin embargo, asegurar que la necesidad era apremiante, que el problema existía y que el medio ideado era capaz e idóneo para resolverlo.

En el pasado año, veintidós Maestros dieron cerca de cuatro mil clases en las fincas a 270 alumnos comprendidos entre los seis y los veinte años, pues también acudieron a las clases algunos adultos analfabetos. El resultado ha sido francamente satisfactorio. El éxito ha sido resultado de la conjunción de tres factores igualmente indispensables: la aportación económica de la Diputación, la abnegación y espíritu de sacrificio de los señores Maestros, empeñados en sacar adelante un servicio realmente duro, y la colaboración de los dueños de las fincas que generosamente cedieron el local y el mobiliario indispensables para dar las clases.

Como expresión concreta de los resulta-

dos obtenidos y del funcionamiento de estas Escuelas rurales, a continuación reproducimos algunos párrafos de los informes redactados sobre la labor llevada a cabo en 1957:

"Los dueños de la finca dan todo género de facilidades, tanto de orden material como moral. Es corriente que cada vez que vengan estos señores vengan cargados con material abundante para niños y niñas. Los proveen de cuadernos, lapiceros, gomas, afilapuntas, plumieres de plástico y demás artículos de moda y lujo de los que, por ejemplo, se vinieron cargados el pasado verano de un viaje que hicieron por Italia y Francia."

"La regularidad de la asistencia es bastante buena. Salvando el bache de unos días de verano, en que los mayores hubieron de ayudar a sus padres en las faenas de la trilla, los demás días, incluso de verano, fué buena, ya que se dieron las clases en las primeras horas de la mañana, a fin de huir de las horas de más calor durante el día."

(Dehesilla «Machaca». — Oropeza.)

"... sólo una niña de seis años y un niño de siete, han quedado analfabetos, por haber empezado estos dos las clases en el mes de Septiembre. Los demás alcanzaron a leer correctamente, escribir al dictado y dominar las cuatro operaciones, incluso problemas."

(«Ventosilla». — Pol. ...)

"El número de alumnos que asisten ha disminuido debido a las labores de recogida de tabaco y algodón, aun cuando no se pue-

da decir que sean bajas, yá que se incorporarán tan pronto den de nuevo comienzo las clases. En la actualidad esta Escuela cuenta con quince alumnos matriculados y varios más que lo tienen solicitado de fincas colindantes". "Durante el transcurso de dicho servicio se ha podido comprobar la eficacia del mismo, ya que eran varios los alumnos que apenas si conocían las primeras letras y hoy podemos decir con satisfacción que conocen perfectamente el mecanismo de la escritura y lectura."

(Soto «Entrambosríos».—Talavera de la Reina.)

"La baja de asistencia de Marzo a Abril fué debida a la gran distancia que separa la finca llamada "Pilas" de "Monte Jaéna"; empleaban hora y media en venir y otra hora y media en regresar. Casi todos eran analfabetos; de los doce que asistían más constantes cinco aprendieron a leer y cuatro se han perfeccionado en lo que sabían; los tres restantes van deletreando."

(«Monte Jaéna».—Belvis de la Jara.)

"... quiero hacer constar la gran ayuda que supone para la labor del Maestro los libros facilitados por las Bibliotecas Viajeras, que aun cuando suponen algunas molestias, colaboran eficazmente, pues los niños han acogido estos libros con verdadero entusiasmo. Por idéntica causa creo sería aconsejable que la Excm. Diputación proporcionara libros de lectura, enciclopedias, revistas, a estas Escuelas para distribuir entre estos niños "para ellos", pues he podido comprobar que no es ya sólo el niño el que se aprovecha de tales libros sino que se extiende al padre, madre, hermano mayor o menor y concretamente puedo hablarte de un alumno que me pidió le dejase un "Cátón", ¡pues estaba enseñando a leer a su abuelo! Por todo ello, aun cuando algunos libros se pierdan en el fondo de los baules,

otros muchos a fuerza de leer o intentarlos leer, nos darán casi hecho nuestro propósito: el dar enseñanzas a estas humildes gentes, que humanamente merecen y sinceramente agradecen."

(«Los Pajares».—Santa Cruz de la Zarza.)

"Diecisiete alumnos al comenzar las clases eran analfabetos completos, y hoy, a excepción de tres, Moisés Paris Sánchez, José María Paris Sobrino y Pedro Paris Sobrino, leen y escriben con bastante perfección y operan con las tres primeras reglas, y alguno con las cuatro."

(«Majada de la Perra».—Parrillas.)

"... no podemos quejarnos, ya que al matricularse eran todos analfabetos y se ha conseguido redimir a siete. Al mismo tiempo, durante la Cuaresma, se intensificó un poco el Catecismo, y han recibido estos siete mismos alumnos la primera Comunión."

(«La Rinconada». Puebla de Montalbán.)

"Empezaron quince sin saber las letras y todos ellos han terminado leyendo y escribiendo."

(«Bercenuño».—Valdeverdeja.)

"El primer trimestre fué muy costoso y de escaso rendimiento, pues ante todo había que abrirse camino, granjeándose la confianza y el cariño de los niños; dándose el caso de una niña de ocho años que tuvo varios días que ser acompañada por su madre hasta la clase, porque "le daba miedo y mucha vergüenza del señor Maestro". Se han redimido todos los analfabetos. Se presentó un niño de primera Comunión; este año la tomarán cuatro más. Como la finca está dividida en dos caseríos (por ser dos los dueños), uno cedió el local y otro el mobiliario; el primero, D. Isidoro Yuste, el local, casita destinada a vivienda, con cielo

raño, ventana rectangular y piso de cemento; consta de tres habitaciones y un pasillo que da acceso a la cocina. En la habitación de la ventana rectangular está instalada la Escuela. El segundo, D. Santiago Alvarez, mandó construir tres mesas corridas de las antiguas, para cuatro niños cada una. Como en un principio no me fueron suficientes, yo me busqué un banco para los más pequeños, así como un encerado y un Crucifijo.”

(«Las Dos Villartas».—Escalona.)

“El local donde se dan las clases es la cocina de una de las dos casillas de Peones Camineros que existen en el kilómetro 131 de la carretera de Madrid a Albacete, y a la sazón desocupada. La sala de clase, de paredes encaladas, tiene dos alacenas donde se guarda el material escolar, un fogón bajo de los llamados de lumbre de paja y una ventana orientada al Mediodía. Como mobiliario, un Crucifijo, una silla de hierro para el Maestro, así como una mesa con el mismo destino; dos cajones, como mesas para los niños, los cuales llevan sus asientos, que consisten en pequeñas sillas de enea y banquitos individuales. Los alumnos, en número de dieciséis, asisten regularmente a las clases.”

(«Venta de Don Quijote».—El Toboso.)

“La regularidad de los niños en la asistencia a las clases ha sido muy normal, y, precisamente por su asistencia, por su apli-

cación, por su buena conducta y su aprovechamiento, en cierta ocasión que nos visitó el Muy Rvdo. Padre Superior de los Hermanos de San Juan de Dios, de Madrid, les premió con valiosos regalos, lo cual les sirvió de más estímulo a los niños y el interés creció más y más. Los resultados alcanzados han sido muy favorables, de bastante lucidez generalmente en todos. Y aquí es de anotar que en el próximo Junio podré presentar a un niño para ingreso en el Instituto y a una niña para ingreso y primero.”

(«El Bercial».—Alcolea de Tajo.)

“Los once niños han realizado grandes progresos, leyendo con soltura seis, cuatro con alguna dificultad y uno silabea. Escriben todos, copiando con soltura, con letra clara y sin perfiles. En contabilidad, están dividiendo cinco, cuatro son los que multiplican y dos suman y restan.”

(«Alcubillate».—Burujón.)

“Al comenzar el servicio me encontré con alumnos en los que se observaba un gran desnivel de cultura, desde el analfabeto hasta el ya iniciado en las materias instrumentales. Los había con lectura vacilante, pero sin idea de la escritura, y otros deletreaban algo y sabían dibujar las vocales, sin tener idea del cálculo, aparte el analfabeto que no sabía nada de nada; entre éstos había chicos de más de dieciséis años.”

(«Alimán».—Ajofrín.)



Diez mil personas residen en los caseríos de la provincia alejados de los pueblos

Se va a estudiar un plan de divulgación cultural para los adultos de estos poblados

Se encuentra actualmente en estudio la adaptación de las instrucciones dictadas por la Junta Nacional contra el Analfabetismo para la actuación en comarcas culturalmente retrasadas y suburbios. Estas instrucciones son particularmente interesantes en nuestra provincia, porque existen en ella seiscientas fincas, caseríos, estaciones de ferrocarril y otros núcleos alejados más de tres kilómetros de los pueblos en los que viven unas 10.000 personas aproximadamente, sobre las que por la dificultad de la distancia apenas ejerce influencia el Párroco y el Maestro ni otras Instituciones sociales de carácter educativo. En cambio, no existen en las ciudades suburbios que precisen una atención especial, ni presenten problemas educativos distintos de los que se presentan de ordinario.

Salvo excepciones, limitadas casi exclusivamente a las casillas de peones camineros y guardavías, estos caseríos suelen estar agrupados unos junto a otros a una distancia que oscila de uno a dos kilómetros, formando núcleos o pequeños poblados, circunstancia ésta que facilita la labor educativa que se intente llevar a cabo en ellos.

La labor a realizar presenta dos aspectos: uno, el propiamente educativo de la infancia desamparada de toda instrucción; otro, el de la labor a realizar con los adultos. Respecto al primero, puesto que ya existe un Servicio de Maestros Rurales Motorizados que atienden parte de esta necesidad, parece lo más prudente mantener este Servicio y ampliarle cuando sea posible, pues hasta el momen-

to sólo se presta en cincuenta fincas de nuestra provincia; es necesario también ayudar y estimular a los dueños de las grandes fincas para que creen Escuelas de Patronato, pues en algunas de ellas, como ocurre en "El Castañar", "El Espinar", "Bergonza", "Barcilés", "La Ventosilla"... ya disponen de local y mobiliario adecuado. Quedará, sin embargo, en pie el problema de la residencia del Maestro; alguna de las citadas fincas ofrece vivienda gratis al Maestro; en otras, podría subvencionar la Diputación su traslado desde el pueblo cercano.

Respecto a la actuación con los adultos, resultaría sumamente eficaz organizar a modo de Misiones con equipos volantes que permaneciesen en las fincas durante una, dos o tres semanas para dar charlas de divulgación cultural con proyecciones, celebrar reuniones con las madres, hacer demostraciones prácticas de vacunaciones, ordeño, fabricación de quesos, análisis elemental de tierras, etcétera, dar charlas de orientación religiosa, conciertos de rondallas, proyección de películas... En estas Misiones deberían aunarse los esfuerzos del Párroco, del Maestro, del Frente de Juventudes, de la Sección Femenina y de la Acción Católica, aprovechando las ayudas que de los pueblos cercanos pudieran obtenerse.

El Consejo Provincial de Educación se ocupó de este problema en su última sesión; se va a estudiar un plan minucioso y detallado de actuación en estos poblados, que se pondrá en práctica en el próximo curso.

Ayudas económicas concedidas por la Diputación a estudiantes de la provincia

La Diputación Provincial de Toledo ha concedido ayuda económica para estudios, en cuantía que oscila entre 600 y 2.400 pesetas, a los siguientes estudiantes de la provincia de Toledo:

Pablo Moreno García, Gregorio Ruiz de Aguirre, Carmen Morales Benayas, José Antonio Muñoz Rodríguez, María Nieves González Arellano, Justino Moraleda Renau, María Carmen Ruiz Carrobles, Purificación Sierra Gómez, María Angeles González Revenga, María Carmen Rivera Marín, Angelita Viñe Blanco, María Sagrario Garrido Bargueño, Julián Arévalo Paniagua, José Luis Martínez de la Casa, Luis Ignacio Crespo de Arce, José Luis Palomo Galán, Ascensión Pérez Serrano, Sagrario García Garoz, Luisa Jiménez Garcés, María Sagrario Díaz Pardo, Gregorio de Ancos Peces, Pedro Antonio Sanz Navarro.

María del Carmen González Revenga, Josefina García Merino, María Teresa de Dios de Dios, Carmen Sánchez Fernández-Giro, María Dolores Díaz de Cerio Gamero, Leandro López Aguado, María Luisa Felipe de Jaén, María Rosario Gómez Fernández, Francisco de la Poza Ramos, María Clara Jiménez Sánchez, María Sagrario Pantoja Cuesta, María Carmen Villanueva Agudo, José Luis Lurueña Esteban, María Paz Oriente Soriano, María Teresa Gómez Torrijos, Euialia de Pazos Sánchez Gabriel, Alfonso Ruiz de Aguirre Fontela, Angel Nombela García de Blas, Purificación Rivera Toledano, Andrés Muñoz Hornillos, Marina Presas Miguel, Antolín Lázaro Lázaro, José Carrillo Moreno.

María del Carmen García Nieto, Elena Martín Alfonso, Natalio Balmaseda Ruiz,

María Isabel Morales Ferrer, Manuela Teresa Sánchez, Luis Sanz Abad, Leandro Jiménez Garcés, Carmen Rodríguez Blanco, Araceli Velázquez García, María Concepción Villegas Durán, Martina Carvajal Torres, Mercedes Ramé Pérez, Carmen Ramé Pérez, María del Carmen Moraleda Renau, María Gutiérrez Gómez, Doroteo Palomo Ciruelos, Isidro Oliver Beteta, María del Rosario Fernández García, María Esperanza Salamanca Gómez, María Teresa Medina Isabel, Natividad del Cerro González.

Vicente Fernández Muñoz, Domingo Caballero Moreno, Salvador Jiménez Sánchez, Jesús Ramírez Mora, Manuel Miguel Pérez, Florentino Fernández Torija, José Egidio Ruiz, Martín Sánchez Reviriego, Manuel Moraleda Renau, Julián Martín Robles, María del Carmen Gordo Nieto, Antonio Victoria D. Tendero, Sagrario Parrillas García, Francisca Tortajada Gutiérrez, Piedad García Colmenero, Antonio Nuñez Aguilar, Carlos Jiménez Gutiérrez, Martín Muñoz del Moral, Esperanza Hernández Cañas, José Flores Escudero, José Javier Huarte Cardenal, Jesús García Parra de la Cruz, Cándido García García.

Angel López Sánchez, Crisanto José Rodríguez, Ricardo Alba Benayas, María Jesús María del Carmen García, Angel Agudo Ventero, Inés Alba Benayas, José Luis Juzgado Rodríguez, Elena López Pintado, Rosa María Cardeñas Hermosilla, Carlos Bueno Caboblanco, Jesús Aguado Rojo, Francisco Díaz Sánchez, María Remedios Gómez Gutiérrez, Adolfo Gómez Gutiérrez, José Luis Gómez Gutiérrez.

Seminaristas.— Angel Mompó Mediano, Bernardo Rey Romero, Juan Pedro Encinas

Belinchón, Antonio Miguel Fernández, Jaime Jiménez Sánchez, Emilio Patiño Rodríguez, Alejandro García Fernández, Antonio Peralta Sánchez, Miguel Romero Verdugo, José Díaz Toledo Sánchez Cogolludo, Germán Redondo Sánchez, Rodolfo Nieto Senosiain, Antonio Pozo Tejera, Antonio Moreno Rojo, Agustín Santos Nuero, Gonzalo Palomo Santos, Emilio Palacios González, Mariano Esteban Caro, Fernando Fernández de la Fuente, Jesús Sánchez de la Torre, Joaquín Manzano Sacristán, Samuel Sánchez Rosa, Juan Paredes Montealegre, Miguel Arturo Sánchez Cejas, Serafin Vega González, Rafael Pérez Escobar, José María Gómez Jané, Pablo Gómez Espinosa García, Gonzalo de la Iglesia Jiménez, Higinio Barroso Miguel.

Francisco Díaz Martínez, José Luis Martín Calderón, Amancio Chico Jiménez, Manuel Gutiérrez García Brasales, Antonio Castro Viejo, Faustino Barreiro Cabello, Jesús Gómez Calcerrada García, Carlos Gilly Ortiz, Angel Duro Morón, Juan Julián López Hormigos, Angel Arjona Santos, Luis Fernández Peña, Pablo Rivas Magán, Tomás de Torres López, Jesús Alberca González, Francisco Marrupe Púa, Santiago Mora de Castro, José María Pablos Martín, José Antonio Mola Agüero, Juan Antonio Paredes Muñoz, Miguel Bejerano Martín, Juan José Gómez García, Angel Marcial Escudero Recio, Francisco Pérez Cejuela, Isidro Maqueda Maqueda, Manuel Martínez Raposo Carbonero, Constantino Barbero Guzmán, Angel Barajas Alvarez,

Gregorio Real Collado, Conrado de Dios Villegas, José Antonio Aparicio Castro, Jesús Santos Nuero, Domingo Escudero Castaño, Santiago Zamora Sánchez, Vicente Cerrillo Fernández, Amalio Calvo Díaz, Román Aguado Mancebo, Justino del Mazo Cabello, Valentín González Sánchez, Julián Rodríguez Toribio, Gregorio Barreira López.

Julián Arriero García, Manuel Santiago Zarco, Jesús Carcelén Rodríguez, Manuel Martínez Conde Ortega, Adolfo Mercado Paredes, Elviro Rojo Rodríguez, Mariano Díaz Gómez, Leoncio Bejerano Martín, Raúl Lorente Pérez, Mariano Moreno Bejerano, Daniel Fernández Fernández, Julio Montero Carbonero, Luis Eusebio Agüero Pulido, Félix García González, Mariano Madrigal Navarro, Antonio Mansilla Triviño, Virgilio Madrigal Navarro, Cleofé Sánchez Montealegre, Vicente Bodas Chico, Pablo Calvo Fraguas, Hilario Castellanos Molina, Jesús Sobrino Ortiz, Leonardo Duro Guío, Florencio Sánchez Ramírez, Gervasio Bermúdez Sánchez, José Antonio Méndez Almagro, Luis María Martín Fernández, Julio Ricardo Vicente Nieto, Francisco Rubalcaba Rodríguez, Carlos Martín Miñambres, Anastasio Murcia Valencia, Jaime Alcalde Duro, Pedro Sobrino Vázquez, Juan José Palomino del Alamo, José Romero Fraile, Florentino Gómez Sánchez, Aurelio Fernández Fernández, Julio Gómez García-Cuerva, Marcos Soria Moreno, José López Meneses, José Lozano Cid, Domingo Aguirre Escanilla.



Actividad corporativa

SESIONES PLENARIAS

El Caudillo, al visitar "La Ventosilla", se interesó por la labor de los Maestros Rurales Motorizados

ABRIL 1958

La Diputación costea los proyectos de abastecimiento de agua en 23 pueblos

El día 23 de Abril, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Bolonio, celebró sesión plenaria la Diputación Provincial de Toledo, a la que concurrieron los Diputados señores San Román, De la Cruz, Moreno Nieto, De los Ríos, Díaz, Corrochano, Ballesteros, Romeralo, Medrano, García de la Torre, Sánchez, Barthe, Ortega, Ramos, Madero, Sánchez Cabezudo y Riesco-Alonso.

De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Obras Públicas, se concedió ayuda técnica gratuita, por un importe total de 210.000 pesetas, a que ascienden los honorarios por la confección de proyectos, a los siguientes Ayuntamientos de la provincia:

Abastecimientos de aguas: Alcabón, el presupuesto asciende a 485.710 pesetas; Cobija, 413.575; Menasalbas, 1.746.169; Aldeanueva de Barbarroja, 1.146.080; Albarreal de Tajo, 327.314; Cabañas de la Sagra, 335.314; Lominchar, 362.659; Miguel Esteban, 2.032.113.

Obras de saneamiento: Los Navalmorales, 1.542.406 pesetas; Hormigos, 208.921, y Nombela, 537.565.

AMPLIACION DE LA CASA-CUNA Y OBRAS EN EL NUNCIO

Se acordó anular la adjudicación provisional de la subasta de obras de ampliación de

la Casa-Cuna, que saldrán a nueva subasta. Se dió cuenta de la autorización concedida por la Dirección General de Trabajo sobre obras de reforma en el Hospital Psiquiátrico, para realizarlas con cargo a fondos del paro obrero, por un importe de 118.500 pesetas. Se concedió un nuevo plazo de cinco meses para que termine las obras el contratista del camino vecinal de Villarrubia de Santiago al de Santa Cruz de la Zarza a Villamanrique.

SUBVENCIONES

Se concedieron subvenciones de 500 pesetas mensuales a varios sordomudos y anormales de la provincia, y para un cochecito de inválido; se concedió otra de 3.000 pesetas a los alumnos del Instituto para un viaje de estudios. Se acordó nombrar a los nuevos Auxiliares administrativos, aprobados en la última oposición y aprobar la propuesta de jubilación de D. Segundo Sánchez-Archidona, Jefe de Negociado.

ELOGIOS DEL JEFE DEL ESTADO AL SERVICIO DE MAESTROS RURALES MOTORIZADOS

Se aprobó una propuesta de nombramiento provisional de Maestros afectos al Ser-

Subvención para construir una capilla en Robledillo, y reparación del camino a Minas de Santa Quiteria

Fueron aprobados varios dictámenes de la Comisión Administradora del Servicio de Contribuciones sobre las memorias alusivas a la labor realizada durante el último decenio y sobre la gestión realizada en el segundo semestre del año pasado. Pasó a la Comisión de Hacienda para su estudio una petición de los Recaudadores de Zona sobre premios de buena gestión por arbitrios provinciales y de aumento de premios por la cobranza de impuestos del Estado y arbitrios provinciales.

Otros dictámenes de la Comisión de Hacienda sobre el presupuesto del Servicio de Contribuciones para el corriente año y concesión de subvenciones a las Entidades Locales Menores El Bercial y La Rinconada, fueron igualmente aprobados. Se concedió un donativo de 10.000 pesetas al Asilo de

San Rafael, de Madrid, en el que han recibido asistencia cerca de un centenar de niños procedentes de nuestra provincia.

Se aprobó la instalación de un arco en el itinerario de la procesión del Corpus Christi en la capital y se concedió una subvención a la Comisión organizadora de las fiestas. Se resolvieron varias reclamaciones formuladas sobre el arbitrio provincial que grava los productos transformados.

Fueron también aprobados varios proyectos de abastecimientos de aguas a Cobisa, Santa Ana de Pusa, Villaluenga y Noez, cuyos presupuestos ascienden en total a pesetas 1.529.423; todos estos proyectos están subvencionados por la Diputación. Se aprobaron a continuación certificaciones de obras realizadas en los siguientes caminos vecinales y en los abastecimientos de aguas que se

vicio de Maestros Rurales Motorizados, y el Presidente dió cuenta de una comunicación del Diputado Delegado del Servicio, en la que dice que, según informa el Maestro D. Luis Hernández del Palacio, durante una visita que S. E. el Jefe del Estado realizó a la finca "La Ventosilla", del término municipal de Polán, donde dicho Maestro da clase a los hijos de los campesinos como Maestro afecto al Servicio de Maestros Rurales Motorizados, el Generalísimo se interesó por la labor que desarrolla este Servicio, y el Sr. Hernández del Palacio informó detalladamente a S. E. de la forma en que la Diputación lo efectúa, escuchándose del Caudillo frases de aliento y complacencia por la tarea educativa que se lleva a cabo

en las fincas y caseríos alejados de las Escuelas.

Ello representa para la Corporación un motivo de legítimo orgullo y satisfacción.

También el Director general de Enseñanza Primaria, Sr. Tena Artigas, elogió este Servicio durante la visita que realizó a Toledo el mes pasado.

Se acordó constase en acta la satisfacción de la Corporación por los testimonios a que alude la comunicación precedente.

El Sr. Riesco Alonso propuso que se adquiriese una mesa de escayolar para el Hospital Provincial. Así se acordó. El Sr. Medrano se interesó por la continuación de las obras subvencionadas por la Diputación. A las tres de la tarde se levantó la sesión.

indican: Puebla de San Bartolomé, pesetas 106.354,67; Torrijos a Chozas de Canales, 306.307,47; Torrijos a Albarreal de Tajo, 79.764,73; Calzada de Oropesa a Ventas de San Julián, 133.633,82; Madrudejos a Turleque, 45.461,78; Villaluenga a su Estación, 78.930; Villaluenga a carretera de Madrid a Ciudad Real, 32.484,82; Noblejas a carretera de Ocaña a Alicante, 169.900,16; Dosbarrios a Estación El Casar, 193.188,11; Santa Cruz de la Zarza a Cabezamesada, 111.879,70; idem idem, 10.313,21; Los Yébenes a Los Cortijos, 33.619,81; abastecimiento de agua a Corral de Almaguer, 77.112; idem idem, La Mata, 42.822,15.

Se aprobaron luego las certificaciones de obras realizadas en los cementerios de Yuncler y Robledo del Buey, y se acordó conceder ayuda técnica con carácter gratuito para redactar el proyecto de abastecimiento de agua a los Ayuntamientos de Nombela, Torrijos y Madrudejos; para el nuevo mercado de abastos al de Mora, y para las oficinas municipales al de Yeles, condicionando la que solicita el de Menasalbas para un mercado, a la redacción definitiva de tres proyectos tipos de mataderos acordada hace años y aún no realizada.

La Corporación fué informada de que faltan por gastar actualmente cerca de cinco millones de pesetas de la cantidad presupuestada para subvencionar obras de abastecimiento de aguas en la provincia, gran parte de las cuales se emplearán en los meses próximos.

Fueron aprobados los gastos de honorarios devengados por la confección de proyectos subvencionados de obras en los siguientes pueblos:

La Mata, 7.587,49 pesetas; La Nava de Ricomalillo, 5.870,34; Cobisa, 4.810,47; Santa Ana de Pusa, 4.948,35; Villaluenga, 8.548,31; Noez, 7.851,09.

Se dió cuenta de haber quedado desierto por segunda vez el concurso para enajena-

ción de una caldera inservible en el Hospital Provincial, y se autorizó a la Presidencia para enajenarla en la forma que estime más conveniente.

Se acordó adquirir una motoniveladora para el Servicio de Vías y Obras.

Se concedieron ayudas económicas para realizar estudios a doscientos estudiantes de la provincia, por un importe total de 207.000 pesetas.

Se acordó constase en acta la felicitación de la Corporación al Oficial Letrado señor Díaz Plaza por el éxito del recurso promovido ante el Tribunal Supremo relacionado con el pago de impuestos a Hacienda.

Se otorgó una subvención de 1.000 pesetas a la Cofradía de Ex Combatientes y Ex Cautivos de Toledo, y otra a la Exposición de Arte de las provincias manchegas, en Valdepeñas. Se concedieron también cochecitos para varios inválidos.

Se concedió un donativo de 16.000 pesetas para edificar una pequeña capilla en Robledillo.

De acuerdo con la propuesta del Tribunal examinador, fué nombrado Médico analista de la Beneficencia Provincial D. Manuel Villarta Martín Gamero.

Se designaron a los Sres. Sánchez-Cabezudo, Corrochano y García de la Torre para mantener contacto con la Cámara Sindical Agraria en relación con la labor a desarrollar en favor del campo en nuestra provincia.

El Sr. Díaz propuso que se anuncie previamente a los Diputados de los distritos las visitas del personal de la Corporación a los pueblos de su distrito.

A propuesta del Sr. Sierra, la Diputación se adhirió al homenaje que recientemente le ha sido tributado en Villanueva de Alcardete al General D. Pedro Villacañas, y, finalmente, a propuesta del Sr. Sánchez, se acordó fuese reparado convenientemente el camino que conduce al poblado de las Minas de Santa Quiteria.

Un millón doscientas mil pesetas invertirá la Diputación Provincial en una motoniveladora para la reparación de caminos

JUNIO 1958

Se organiza un Centro de Inseminación artificial para el ganado vacuno y ovino.--Adhesión a las gestiones pro beatificación de D. Liberio González Nombela

Bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Bolonio, celebró sesión plenaria la Diputación. Asistieron los Diputados señores Sánchez-Cabezudo, Sierra, Ortega, Díaz González, De los Ríos, Medrano, De la Cruz, Riesco, Barthe, García de la Torre, Corrochano, Ballesteros, Romeralo, Sánchez y Moreno Nieto.

A propuesta de la Comisión de Hacienda, se aprobó la liquidación del presupuesto de 1957, con un superávit de 126.765,49 pesetas.

Dictaminados también favorablemente por distintas Comisiones, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Adquirir una motoniveladora marca Adams, de 200 HP., valorada en 1.200.000 pesetas, para los servicios de Vías y Obras, con cargo a la consignación presupuestada para reparación de caminos y material; ello supondrá, de momento, suspender las obras proyectadas en algunos caminos; pero si se consigue su adquisición, previo el permiso de importación, representará una indudable ventaja para estas obras en años sucesivos.

Terminar y acondicionar debidamente el camino vecinal que conduce al poblado Minas de Santa Quiteria, única aldea de nuestra provincia que carece de medios de comunicación con los pueblos próximos. La situación en este aspecto es tan grave para los 600 habitantes de Minas de Santa Quiteria, que los enfermos deben ser evacuados en caballerías, acondicionados entre sacos de paja, pues la circulación rodada es su-

mamente dificultosa. Este camino costará cerca de medio millón de pesetas y las obras se llevarán a cabo dentro de este año.

Conceder ayudas técnicas gratuitas a los Ayuntamientos que se expresan a continuación para redactar proyectos y presupuestos de distintas obras de carácter municipal, de la siguiente cuantía:

Aldeanueva de San Bartolomé, 402.000 pesetas; Real de San Vicente, 270.000; Montesclaros, 460.000; Herrerueta de Oropeza, 500.000, y Ventas de San Julián, 220.000 pesetas.

Aprobar los proyectos de abastecimiento de aguas a los siguientes pueblos:

Lucillos, 301.596,51 pesetas; Lagartera, 568.563,03; Nombela, 243.079,80.

Se aprobaron también certificaciones de obras realizadas en nueve pueblos, con cargo a subvenciones otorgadas por la Diputación, por un total de 506.279,29 pesetas.

Se aprobó la liquidación de las obras del camino vecinal de Robledo del Buey a Navatoril y la adjudicación de la subasta de obras del Hospital Psiquiátrico y de un ascensor montacamillas en el Hospital Provincial.

Se dió cuenta de la petición formulada por el Ayuntamiento de Yeles, solicitando ayuda para el abastecimiento de aguas y reparación de la Casa-Ayuntamiento, siendo resuelta favorablemente, y otra análoga de Lillo para la Casa-Ayuntamiento y para la construcción de un matadero.

A propuesta del Sr. Sánchez-Cabezudo

se concedió ayuda para repoblación forestal en Castillo de Bayuela.

EL CENTRO DE INSEMINACION ARTIFICIAL

Se designó una Comisión integrada por los señores Sánchez-Cabezudo, Corrochano y Ortega, para que redacte las bases de un proyecto de Centro de Inseminación artificial para el ganado vacuno y ovino de la provincia. Se cambiaron impresiones sobre la creación de un vivero de vides americanas para combatir la filoxera y sobre la colaboración con la Cámara Sindical Agraria para prestación del servicio de captación de aguas, acordándose realizar el estudio de los planes en común; pero realizar el servicio por separado.

Se informó a la Corporación de las gestiones realizadas para la organización y adquisición de local para la Caja Provincial de Ahorros, acordándose nombrar Director provisional de esta entidad a D. Manuel Arija Valenzuela, y designar al Diputado Sr. Moreno Nieto para elaborar un plan de propaganda.

Se designó provisionalmente como Perito

Agrícola, al servicio de la Corporación, a D. Francisco Peña Rodríguez, y se dió cuenta de la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones de Oficiales técnico-administrativos.

Se otorgaron becas para internado en un Colegio de Sordomudos a Carmen y Amparo Merchán Rodríguez, de Torre de Esteban Hambrán, y a Pedro Calvo González, de Cebolla.

Se concedió un donativo de 3.000 pesetas a las familias damnificadas por un incendio en Yeles.

Se concedió al Ayuntamiento de Alcabón un anticipo de 100.000 pesetas para los gastos de instalación del teléfono.

El Sr. Barthe rogó que la Diputación se adhiera a las gestiones que se efectúan para iniciar el proceso de beatificación del que fué Párroco de Torrijos D. Liberio González Nombela. Así se acordó, contribuyendo con 1.000 pesetas a la suscripción abierta al efecto.

Finalmente, pasó a la Comisión de Agricultura una petición del Ayuntamiento de Lillo solicitando que se reduzca el arbitrio que han de abonar los agricultores afectados por el pedrisco.



CABEZAMESADA

(CONTINUACION)

mientras al S. del término discurre la del Pozo de los Lagartos. Entre esta última y el pueblo se halla la acequia Albardana. Merecen citarse algunos pozos: Pindongo, San Gregorio y otros. Dos parajes del término, el denominado Monte Alto, con encinas, y Las Veguillas, con matas, y algún pasto, son los terrenos que se hallan sin cultivo. Abunda la caza menor, sobre todo el conejo y la perdiz. La tierra no es de buena calidad y su propiedad está escasamente repartida. Hay colonos y aparceros. Para las labores se emplea ganado mular, que tira de arados romanos y de vertedera. Los productos agrícolas que mejor se dan en esta tierra son el trigo, entre los cereales (que también se hallan representados por la avena y el centeno), y entre las legumbres, la almorta. Hay algunos viñedos y olivar. También se produce anís. Aparte del ganado lanar, de labor, hay abundante ganado lanar de renta, algunas cabezas de ganado de cerda y unas 4.000 gallinas.

COMUNICACIONES.—Cruza el término la carretera de Corral de Almaguer a Tarancón. Servicio de coches de línea con Villacañas.

INDUSTRIA, ARTESANÍA Y COMERCIO. Una fábrica de electricidad, una carpintería, dos tahonas, dos carreterías y tres herrerías, seis tiendas de comestibles, un estanco, dos carnicerías y dos almacenes de vinos.

CALERA Y CHOZAS

DATOS GENERALES.—Municipio. Partido judicial de Puente del Arzobispo, a 100 kilómetros de la capital y 18 de la capital del partido, por carretera. 392 metros de altura. Extensión: 210,52 metros cuadrados, 39° 52' 55" Norte y 1° 17' 32" Oeste. Puesto de la Guardia Civil. Diócesis de Toledo. Tres posadas y una fonda. Tres Escuelas de niños, tres de niñas y una de párvulos. Dos Escuelas parroquiales. Dos Médicos, dos farmacias, dos Practicantes y Comadrona. Un Párroco.

HISTORIA.—Calera debió su fundación a la explotación de unas minas de cal de primera calidad, y allá por el año 1400 contaba con unos cien vecinos, casi todos trabajadores de dichas minas, de las que se extraía la cal para la construcción de la Colgiata de Talavera de la Reina. En 1808 fué saqueada la población por el General francés Duque de Bellune. Una vez establecidos aquí los primeros hombres que vinieron a efectuar los trabajos de la extracción de la cal, y construídas sus viviendas, se agruparon a este pueblo los habitantes que existían en otro lugar, a dos kilómetros

de este pueblo, denominados "Chozas", en donde habitaban en casas que habían construído en rústico, a base de piedras supuestas con techumbres de juncos, etc. Por esta fecha aproximadamente, se unieron también los habitantes que existían en otro lugar también cercano a éste, denominado "Cobisa", pero debido a que en este último sitio había una plaga de hormigas que atacaban a los



Calera. - Panorámica parcial desde el torreón del Ayuntamiento

niños y les causaban unas fiebres muy altas, de las cuales morían, se trasladaron a este pueblo, quedando entonces definitivamente fundado. En 27 de Junio de 1809, con ocasión de presentarse una avanzada de Caballería nacional, a la sazón que el ejército francés se hallaba inmediato, los paisanos se alborotaron, tocaron las campanas a



La avenida del Comandante Castejón

bando y acometieron a unos soldados franceses que habían quedado rezagados. Este proceder irritó al Duque de Bellune, que mandó incendiar el pueblo, haciendo permanecer cuerpos enteros para avivar el fuego y pasar a cuchillo a cuantos por enfermos o descuidados no pudieron huir. En memoria de tan fatal acontecimiento, se celebraban

en el mismo día de cada año solemnes exequias por las veinte víctimas de todas clases y condiciones que se cree fueron sacrificadas. El 3 de Octubre de 1833, se levantó una partida carlista en Talavera, bajo las órdenes de González, Administrador de Correos, que se apoderó de los caudales públicos, encarceló a los liberales, y contando con una extensa ramificación en el país, se dirigió a Calera con el objeto de proclamar a Carlos V, pero el Alcalde, auxiliado eficazmente por el Comandante de realistas, exigieron al González la orden que le autorizaba para tal proclamación. Este acto de firmeza del expresado Alcalde fué bastante a libertar al pueblo de un conflicto y a deshacer el medio de una conspiración que pudo ser fatal al trono de D.^a Isabel II, pues los capitaneados por González se dispersaron en diferentes direcciones sin volver a reunirse.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—Templo parroquial dedicado a San Pedro Apóstol. Por Orden del 22 de Febrero de 1888 se concedieron en depósito a la iglesia parroquial los siguientes cuadros propiedad del Estado: Un Nazareno, sin firma; Santo Domingo de Silos, del Greco; profesión de San Raimundo, sin firma; el tránsito de San Simeón, autor desconocido; martirio de una Virgen, sin firma; visita de San Antonio, sin firma; Jesús en actitud de conducir al cielo a una monja, de autor desconocido; un Obispo, de pontifical, leyendo un libro, de autor desconocido; Cristo con la cruz a cuestas, autor desconocido; San Felipe imitado por un ermi-



Chicas ataviadas con el traje típico interpretando una danza regional

taño, de Miranda. Durante la dominación roja de 1936 fueron destruidos y quemados todos los altares de la iglesia y la mayoría de atributos religiosos. De los cuadros citados sólo uno quedó intacto y en su lugar que es Jesús en actitud de conducir al cielo a una monja, de autor desconocido.

De los restantes, pudo ser ligeramente restaurado el tránsito de San Simeón, autor desconocido. Ambos cuadros miden 3 por 1 y medio. También se conserva, aunque muy borroso y sin marco un Nazareno. Existen algunos trozos del que debió ser Santo Domingo de Silos. De los demás cua-



Templo parroquial

dro no queda vestigio alguno y se supone fueron quemados.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. La fiesta principal se celebra el 14 de Septiembre en honor del Santísimo Cristo. Los dos días sucesivos tienen lugar las fiestas profanas. Un cine y una sociedad cultural y recreativa.

POBLACION.—3.315 habitantes; corresponden a la ciudad del Municipio 3.285. Aumenta. Se registra inmigración procedente de los pueblos vecinos y de la región de La Vera, y la emigración, escasa, se dirige a Madrid. Trabajan en este Municipio muchos obreros procedentes de otros pueblos que no residen en el mismo a causa de la escasez de la vivienda. Situado en un altozano, dominando la vega del Tajo y a 800 metros de la Estación de ferrocarril, forma un sólo núcleo con cerca de un millar de edificios. Las casas, construidas con adobe y ladrillo hueco, tienen la fachada enjalbegada. La cocina es de lumbre baja, está provista de campana y como combustible se utiliza paja y leña de encina. En el corral, anejo a la casa, se hallan las cuadras, sobre las que están situados los pajares, y soportales para los carros y aperos de labranza, el gallinero, la zahurda,

etcétera. El tejado, dispuesto a tres o cuatro aguas, es de teja árabe. Los suelos son de baldosa o baldosín de cemento. Casa y corral tienen entradas independientes. La Estación de ferrocarril está a 0,8 kilómetros, con 30 habitantes y formada por una edificación destinada a viviendas y dos a otros usos.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—Es tierra templada, sana, con abundante leña de encina, alcornoque, quejigo, coscoja, retama y otro matorral en donde se crían lobos, zorras, perdices, conejos y liebres. El término es llano y en parte ligeramente ondulado. Los cerros Alto y Vaquero constituyen los puntos culminantes. El terreno es de naturaleza arcillosa en el Centro, Oeste y Sur del Municipio; en el Norte, sílicea y al Suroeste hay una franja de terreno al borde del río Tajo denominada Los Riveros, formada por rocas graníticas. Dominan los vientos Este y Oeste, llamados en la localidad solano y gallego, respectivamente; el último es el que trae generalmente las lluvias, que se producen desde Diciembre a Abril con mucha irregularidad. Heladas frecuentes en Enero y Febrero; algunas veces nieve en el mes de Enero, pero en cantidad escasa. El río Tajo sirve de límite al término por



Calle de Augusto González Besade

el Sur. En él desembocan los arroyos de la Manotera, Alameda y Cobisa; éste último recibe a los de La Mozarba y La Cañada. Todos los arroyos permanecen secos durante el verano y el mismo río sufre estiaje, a pesar de lo cual, incluso en verano, su caudal es considerable. El Tajo

se cruza por medio de un puente y barcas. Para el abastecimiento de agua a la población se utilizan fuentes y pozos situados en los alrededores de la localidad. El único terreno sin cultivo es la zona de Los Riveros, de 50 hectáreas de extensión. Pertenece a particulares, y está poblada de



Plaza de José Antonio; al fondo, el Ayuntamiento

encinas, acebuches, romero, tomillo y gramíneas; los pastos, permanentes, son aprovechados por el ganado cabrío. Hay 3.400 hectáreas de encinar, cuyo suelo se cultiva; 50 de pastos con arbolado, igual cantidad de pastos desprovistos de árboles y 500 de arbolado sin pastos. Los caminos y vías pecuarias tienen una extensión de 46 hectáreas. La tierra es muy profunda, arcillosa o arcilloarenosa, generalmente sin piedras; cuando existen éstas, se trata de cantos rodados, no muy abundantes, y en tal caso el terreno se aprovecha para olivar. La mitad de las tierras del término pertenecen a grandes propietarios, por regla general, vecinos. El mayor propietario posee 4.000 hectáreas aproximadamente, pero tiene todas sus tierras cedidas en arrendamiento en lotes de 45 hectáreas. El número total de propietarios agrícolas pasa del medio millar. Las parcelas pequeñas suelen ser de forma rectangular y cuadradas las grandes. Pronto tendrá 4.000 hectáreas de regadío. La extensión de las tierras de secano es de 13.146,5 hectáreas. Los índices de producción por hectárea son los siguientes: trigo, 10 quintales métricos; cebada, 16; centeno, 7; avena, 16; garbanzos, 5; veza, 6. El terreno es de secano, se labra a dos hojas el raso y a tres o cuatro el cubierto de árboles. Se alternan los cereales, leguminosas y pastos. Al barbecho se le da las labores de alza, bina y terciá y torna. Para efectuarlas se utilizan tractores y ganado mular, arados de vertedera, sembradoras, segadoras, gradas, trilladoras, cultivadoras, etcétera. La mecanización se va haciendo lenta, pero progresivamente. Un labrador medio suele cultivar 40 o 50 hectáreas de esta clase de terreno. 59,5 hectáreas se dedican al cultivo de la vid. Son tierras de mala calidad, arenosas, distribuidas en pequeñas parcelas, que se labran a mano. Cada hectárea tiene 2.500 cepas aproximadamente y produce 2.000 kilos de fruto al año. El vino obtenido se consume en la localidad. El olivar ocupa 439 hectáreas. Forma una compacta masa que rodea al pueblo. Se beneficia en régimen de monocultivo. La tierra destinada a olivar es de buena

calidad, y se le dan dos vueltas o labores al año, utilizando para ello arados de vertedera. La producción de aceituna por año puede cifrarse en 15 kilos por árbol. Una parte del terreno de secano tiene encinas, alcornoques, etc. La producción de bellota es en la actualidad casi nula a causa de una plaga de orugas. Estos árboles son producto natural. Los ciruelos, perales, etc., son escasos. Los prados naturales ocupan 40 hectáreas. Se trata de porciones de la tierra de labor que quedan sin cultivo a causa de su humedad excesiva. 600 cabezas de ganado mular, 60 vacas lecheras de raza suiza y gran cantidad de ovejas y cerdos que aprovechan los pastos naturales. Barbos y anguilas en el Tajo.

COMUNICACIONES.—Carretera a Talavera de la Reina, Puente del Arzobispo y Velada. Estación de ferrocarril en la línea M. C. P., 8 auto-



Acequias de riego en la vega de Calera

móviles, 2 camiones, 8 motocicletas y 218 bicicletas. Cartería, Central Telefónica.

INDUSTRIA, ARTESANIA Y COMERCIO. Una fábrica de electricidad, una de harinas, dos de gaseosas, seis de tejas y ladrillos, un molino maquilero, cuatro almazaras hidráulicas, ocho tahonas, seis fraguas, un taller mecánico, dos carpinterías y cinco carreterías. Todas las fábricas emplean materias primas procedentes de la localidad, y la producción, exceptuadas las dos primeras, es consumida en el término. Treinta y un establecimientos, en los que se expenden artículos de diversa índole. Los vecinos acuden a las ferias y mercados de Talavera de la Reina, donde se compra el ganado, aperos, etc. El transporte de mercancías se efectúa por ferrocarril y por carretera.

CALERUELA

DATOS GENERALES.—Municipio y lugar. Partido judicial de Puente del Arzobispo, a 130 kilómetros de la ciudad y 17 de la capital del partido. Estación de ferrocarril más próxima, Calzada de Oropesa, a 3,5 kilómetros. 322 metros de

altura. Extensión, 9,27 kilómetros cuadrados: 39°, 52', 30" Norte, y 1°, 34', 10". Diócesis de Toledo, un cine, una posada, cinco Escuelas, un Médico, un Veterinario y un Párroco.

HISTORIA.—En el archivo municipal se conservan las memorias de un censo enfiteútico de un Virrey del Perú, que datan de 1566.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—Retablo plateresco del siglo XVI en el templo parroquial. Dos imágenes de la Virgen restauradas, del siglo XIII o principios del XIV; tallas pintadas y estucadas de procedencia desconocida.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. Fiestas el 6 y 7 de Mayo en honor de San Juan Evangelista. Fútbol.

POBLACION.—1.167 habitantes. Se registra emigración a Madrid y Bilbao. Está formada por 251 edificios destinados a vivienda y 11 a otros usos, en compacto. Algunas calles están pavimentadas. La casa suele estar construida de adobes, tiene la fachada enjalbegada y el tejado a dos vertientes, con bastante inclinación. Consta de dos plantas. Las cuadras y los pajares se hallan en las casas. La cocina es de lumbre baja y está provista de campana. Como combustible se utiliza la leña de encina. Los suelos son de ladrillo y mosaico.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—El término es accidentado. Destacan la sierra Ventosillas, los cerros denominados Navarra, Canchera y Gatos, y las lomas Huerta Grande, Viñón y Kayo. Se producen lluvias de Septiembre a Abril y nevadas en Diciembre y Enero. Los vientos dominantes son conocidos en la localidad con los nombres de solano y gallego; ambos traen las lluvias. Bañan el término los arroyos del Molinillo, Reguerillo, Bayo y otros y los barrancos Casqueras y Huerta Grande. Las fuentes principales son las de Pradejón y Fria; de ellas se obtiene el agua para beber. Se hallan en el Municipio dos estanques. Cien hectáreas de tierra sin cultivar, pobladas de encinas y matas. Pastos en invierno y primavera. Zorros, liebres y perdices. La propiedad de las tierras cultivadas está muy repartida y hay colonos y aparceros. Las parcelas, de una extensión media de 0,45 hectáreas, son de forma alargada y están abiertas. Toda la tierra es de secano; se destinan 150 hectáreas a trigo, 50 a cebada, 8 a alverjones, 10 a avena, 10 a algarrobas y 6 a garbanzos. Los índices de producción por hectárea son: Trigo, 8 quintales métricos; cebada, 10; alverjones, 4,5; avena, 4; algarrobas, 2,6; y garbanzos, 5,5. Estas tierras se siembran cada dos años, alternando los productos, para lo cual no se ponen de acuerdo los labradores. Las labores agrícolas, generalmente cuatro, se realizan con arados de vertedera arrastrados por ganado mular, caballar y asnal. Un labrador medio cultiva 4 hectáreas de tierra. Se destinan a olivar 16 hectáreas; una hectárea produce 10 quintales métricos de fruto al año. Hay 17 hectáreas de prado, que aprovechase a diente y se le da un corte al año. 140 cabezas de ganado mular, 70 caballar, 300 de vacuno, 50 de asnal, 400 de cerda, 13.000 de

lanar, 250 de cabrio, 2.000 gallinas, 300 conejos y 5 colmenas.

COMUNICACIONES.—Carretera que enlaza con la general de Madrid a Extremadura. Servicio de coches de línea con Calzada de Oropesa, Valverdeja y Navalmoral de la Mata. Tres camiones, dos automóviles, tres motocicletas, 96 carros y 50 bicicletas. Cartería, Central Telefónica.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA. Canteras de piedra. Una fábrica de mosaicos, una de gaseosas, dos carreterías, una carpintería, dos molinos de piensos, dos almazaras y una tahona; cinco tiendas mixtas, un bar y cinco tabernas. Corresponsalías de los Bancos.

CALZADA DE OROPESA

DATOS GENERALES.—Municipio y villa. Partido judicial de Puente del Arzobispo, a 120 kilómetros de la capital y 23 de la capital del partido. 358 metros de altura. Extensión, 145,05 kiló-



Calzada de Oropesa.—Vista panorámica

metros cuadrados. 39° 53' 54" Norte y 1° 35' 26" Oeste. Diócesis de Toledo. Puesto de la Guardia Civil. Ocho Escuelas, dos Médicos, dos farmacias, Veterinario, dos Sacerdotes, Convento de Agustinas. Está situada esta villa al confín de la provincia, de la que es el último pueblo Oeste en la carretera general de Extremadura, con clima templado y seco. Tiene un convento de monjas Agustinas recoletas, una iglesia parroquial dedicada a la Asunción de Nuestra Señora; en las afueras, al Este, hay una ermita destruida, y al Sur, el Cementerio

HISTORIA.—Fué lugar de la jurisdicción de Oropesa hasta el 20 de Enero de 1642, en que el Rey Felipe IV la hizo villa en unión de otro lugar llamado Carrascalejo, y le concedió jurisdicción propia libre del señorío del Conde de Oropesa, con su Concejo propio, juez y atribuciones para regirse ella sola, siendo libre para cobrar sus impuestos y contribuciones como las demás villas del

Reino. Su nombre, al quedar constituida, fué el de Calzada y Carrascalejo, pero lo que fué lugar de Carrascalejo fué absorbido por el de Calzada, que es la villa actual, y del antiguo Carrascalejo sólo queda una fuente a un kilómetro de distancia y que tiene dicho nombre, creyéndose que el nombre que en la actualidad tiene dicha villa de Calzada



Bello paisaje de Calzada.—Al fondo, el templo parroquial

de Oropesa proviene de haber sido en la antigüedad lugar sujeto al señorío del Condado de Oropesa. El único hecho histórico que se conoce de esta villa de Calzada de Oropesa, es el de la aparición del Santísimo Cristo de las Misericordias, Patrón de la referida villa. Hubo un hospital, que, por su antigüedad, se ignora quién fuera su fundador. El abandono en que se encontraba fué causa de que una de sus naves se hundiera, y de esta forma quedó largo tiempo. Los vecinos venían observando que entre los escombros aparecían unas lucecitas, y quisieron descubrir la causa de ellas, encontrándose entre los escombros la sagrada imagen de Cristo Nuestro Señor Crucificado. Nuevamente fué colocado en el mismo hospital, donde



Una calle

oían misa los pobres, y después en una ermita construida a expensas de las limosnas, en donde permaneció por tiempo incalculable. Dicha ermita es hoy la hermosa capilla del Convento de Agus-

tinias Recoletas, donde sigue siendo venerado con fervor. En el archivo municipal se conserva un libro de 1642.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—Templo parroquial de sillería reforzado con contrafuertes. Renacimiento, siglo XVII. En el



Otro aspecto panorámico de la villa

interior, pilastras grecorromanas adornan los muros. Convento de Agustinas Recoletas con un patio árabe. Cruz de los Caídos, obra del escultor Nicolás Soria.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. Ferias y fiestas del 24 al 27 de Abril y el 14 de Septiembre. Fiestas del 13 al 15 de Septiembre en honor del Santísimo Cristo de las Misericordias. Se conservan los bailes tradicionales. Fútbol y cine.

POBLACION.—2.965 habitantes. Corresponden a la capital del Municipio 2.945. Se registra emigración a Madrid y las capitales del Norte. Por profesiones se distribuye en 250 labradores, 23 comerciantes, 18 industriales, 20 ganaderos, 18 fun-



Una calle típica

cionarios y 420 jornaleros. Está formada por 599 edificios destinados a viviendas y 69 a otros usos, en compacto, y 24 a vivienda y 18 a otros usos, en diseminado. La casa tiene la fachada enjalbegada y el tejado con regular inclinación. Las cuadras

y los pajares se hallan en las casas. La cocina es de lumbre baja y está provista de campana; como combustible se utiliza leña de encina. Los suelos son de ladrillo. La Estación de ferrocarril está a un kilómetro de la capital, con veinte habitantes y formada por cuatro edificios destinados a vivienda y una a otro uso.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—Comprende el despoblado de Carrascalejo de la Calzada, en el cual hay una fuente; un monte con encinas y algún roble; una dehesa de pasto y un ventorrillo en el cordel del ganado trashumante; le riegan los riachuelos Alcañizo, San Julián, Carcaboso y otros menos importantes. El término es arenoso, desigual, con muchos cancha-



La torre del templo parroquial

les de piedra berroqueña, de grano grueso y de inferior calidad, excepto los alrededores del pueblo, plantados de olivos. Destacan los cerros Alto y Palomar. Se producen lluvias de Octubre a Abril y nevadas en Enero. Los vientos dominantes son conocidos en la localidad con los nombres de gallego y solano; este último es el que trae las lluvias. Bañan el término los arroyos Carcaboso y Encina Alta. Las fuentes principales son las de Carrascalejo y de La Plaza. El agua para beber procede de manantiales. Se halla en el término parte del Pantano de Rosarito, 3.174 hectáreas de tierra sin cultivar poblada de encinas. Pertenece al Municipio y particulares. Lobos, jabalíes y caza

menor. Las tierras cultivadas no son profundas; su propiedad está poco repartida y hay colonos y aparceros. Las parcelas, de una extensión me-



La Cruz de los Caídos

dia de dos hectáreas, son de forma alargada y están abiertas. Hay 30 hectáreas de tierra de regadío, que se riegan con agua de pozos elevada mediante norias. Se destinan cuatro hectáreas a pimientos, cuatro a cebollas, dos a pepinos, diez a tabaco, una a judías, dos a maíz y siete a algo-



Ataviados con los trajes típicos de Calzada, junto a la reja de la novia

dón. Los índices de producción por hectárea son: Pimientos, 15 quintales métricos; cebollas, 17; pepinos, 14; tabaco, 3; judías, 20; maíz, 18, y algodón, 5. Un labrador medio cultiva tres hectáreas de esa clase de terreno. La extensión de tierra de secano dedicada a cada cultivo es la siguiente: Trigo, 443 hectáreas; centeno, 85; cebada, 97; avena, 379; garbanzos, 50, y habas, 20. Los índices de producción por hectárea son: Trigo, 7,5 quintales métricos; centeno, 3; cebada, 7; avena, 6; garbanzos, 7, y habas, 7. Las tierras de secano se siembran cada cuatro años, alternando los produc-



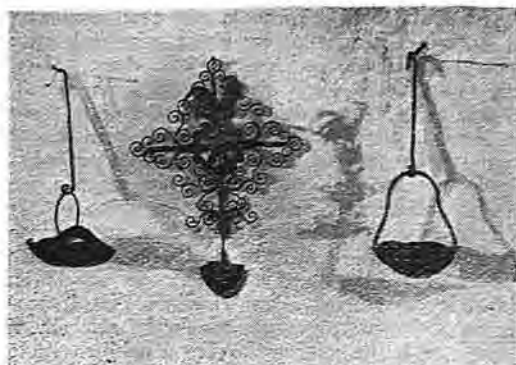
Rincón típico de Calzada

tos para lo cual se ponen de acuerdo los labradores. Las labores agrícolas, alza, bina y terciá en secano, y cinco vueltas en regadío, se realizan con arados romano y de vericadera, arrastrados por ganado mular y vacuno; hay varios tractores. Un labrador medio cultiva doce hectáreas de tierra no regada, y el precio de una hectárea es de 19.000 pesetas. El viñedo ocupa 14 hectáreas; una hectárea tiene plantadas 550 cepas y produce 33 quintales métricos de fruto al año. Se destinan a olivar 195 hectáreas. Una hectárea produce ocho quintales métricos de aceituna, 213 cabezas de ganado mular, 115 de caballo, 485 de vacuno, 60 de asnal, 800 de cerda, 12.000 de lanar, 65 de cabrío, 2.500 gallinas y 300 conejos. Barbos y carpas.

COMUNICACIONES. — Carretera de Madrid a Mérida y Cáceres hasta Portugal, y otra a Val-

deverdeja. Servicio de coches de línea con esta última población Caleruela, Herruela, Berrocalejo, El Gordo, Naval Moral de la Mata, Cáceres y Madrid. Estación de ferrocarril en la línea de Madrid a Portugal. Cartería. Central Telefónica.

INDUSTRIA. COMERCIO Y ARTESANIA.
Una fábrica de harinas, dos tahonas, cuatro mo-



Trabajos de artesanía típicos de Calzada

linos de piensos, cuatro almazaras, dos herrerías, dos carpinterías, dos carreterías y una churrería. Cinco tiendas de tejidos, nueve de ultramarinos, dos bares y siete tabernas. Ferias los días 8, 9 y 10 de Mayo.

CAMARENA

DATOS GENERALES.—Municipio y villa. Partido judicial de Torrijos, a 30 kilómetros de la capital y 18,5 de la capital del partido. Estación de ferrocarril más próxima. Bargas, a 16 kilómetros. 575 metros de altura. Extensión, 65,82 kilómetros cuadrados. 49° 05' 33" Norte, y 0° 25' 55" Oeste. Diócesis de Toledo. Una fonda, cuatro Escuelas, dos Médicos, dos Veterinarios, un Párroco y una farmacia. Guardia Civil.

HISTORIA.—El nombre de Camarena supone en los informantes que proviene de la degeneración de "Cámara" referido a que lo fué del Arzobispo de Toledo. Comenzó poblándose en la parte conocida antiguamente por San Nicolás de Pozuelo, que tuvo una iglesia consagrada a San Julián, situado todo en lo que en el año de la "relación" se llamaba Prado de Redondo, en la parte alta del mismo, a la derecha del camino que va de Camarena a La Torre de Esteban Ambrán (ahora, sin conocer el motivo, se denomina Hambrán). Como restos del antiguo señorío de los Arzobispos de Toledo quedaba, entre otras cosas ya referidas, el escudo de D. Juan Tavera, que al morir (año 1545) se substituyó por el emblema real. En los años 1519, 1520 y 1521, que fueron los de las guerras de las Comunidades, sufrió el lugar violentas,

saqueos y muertes por las gentes de la Comunidad. Como hijos ilustres se citan dos maestros en Teología: Alonso Rodríguez de Camarena y Alejo Venegas. En crónicas tan respetables como las de Mariano Lafuente, Rojas y otros, se dice: Como la de todas las poblaciones a ella próximas, su origen es remotísimo, habiendo sido habitada por los famosos carpetanos y hebreos que animaron España, estableciéndose en las estribaciones de la sierra Carpetana. Después de fundar Cadalso, Almoróx y otros, enriquecieron a muchos de los que hoy son parte de los territorios de Escalona y Torrijos, haciéndolos verdaderos centros mercantiles. La dominación romana, que tanta resistencia halló en esta región, arrasó a muchas de estas poblaciones, que no volvieron a ser reedificadas hasta los godos; entre estas poblaciones se encuentra Camarena, que, según la crónica del paense fué repoblada como Torrijos, Gerindote, Barciense y otros en el año 697 por orden del Rey Egica. La conquista por los árabes hizo muy floreciente a esta comarca, enriqueciéndola con sus cultivos, que hicieron crecer sus poblaciones. Fué reconquistada por Alfonso VI, que seguía su marcha triunfal hasta Toledo. Al año siguiente este Rey formó muchas Comunidades o Concejos, entre ellos el de Camarena, que se repobló de cristianos. En el año 1212 sus hijos asistieron valerosamente a la batalla de las Navas de Tolosa, mereciendo de D. Alfonso VIII, según la crónica del Arzobispo D. Rodrigo Ximénez, dictado de muy Leal



Camarena.—La plaza

y Fiel y la Cruz floreteada de las Navas como armas, a las que se le agregó las de Escalona, a cuyo señorío perteneció, siendo después feudo de los nobles Morán de Camarena, que fundaron solar, por lo que se agrega las seis besanes de gules sobre plata de estas armas de los referidos Morán de Camarena. Los Reyes Católicos dieron a su Concejo Carta puebla de Fuero Real en 1498, emancipándolo de todo señorío. Por último, en

1717 recibió título de Fiel por haber seguido leal a D. Felipe V durante la guerra de sucesión. En la copia de la Relación de datos referente a Camarena, en virtud de la orden de S. M. el Rey D. Felipe II en 7 de Enero de 1576, entre otras cosas se lee como más sobresaliente para sus datos, lo siguiente: En el primer capítulo de la instrucción de Su Majestad dice que este lugar se llama Camarena porque dicho lugar era cámara de la dignidad Arzobispal de Toledo y por esto se dió el nombre de Camarena. En el capítulo 33 dice que hay un Monasterio de Frailes que se dice de Nuestra Señora de la Concepción, de la Orden de San Francisco de Paula. Este Monasterio, que aquí dice se conservan las paredes, corredores, algunas celdas, el patio, etc., todo esto está hecho viviendas, habiendo en lo que ocupaba más de veinte casas grandes de labranza; también se conserva un torreón muy alto, que debió ser la iglesia. Tam-



El templo parroquial

bién se dice en ese mismo capítulo la existencia de beatas de la Orden de San Pedro y San Pablo en un Monasterio que se llamaba de San Elifonso; de éste también se conservan las paredes exteriores, que están hechas también viviendas. En el capítulo 36 dice que en este término hubo una población llamada de Boadilla, y que hay una iglesia (lo único que subsistía entonces de aquel poblado), que se llama de Nuestra Señora de Boadilla; hay edificios antiguos derribados, y la causa porque se despobló no se sabe. En la actualidad se ven cimentaciones, y al hacer pozos han salido partes de esqueletos humanos. También se dice en este capítulo que a media legua existe un poblado llamado Pedromoro, de unas treinta casas con iglesia. En la actualidad Pedromoro es una dehesa de este término, en la que existen ruinas de una iglesia de estilo gótico. Esto es lo principal que he encontrado; hay otros datos de menor importancia, como la población de entonces, que era de 1.040

habitantes, 345 casas; la mitad de la población se dedicaba a tejer en paños, etc., etc. En el año 1237, siendo Cura de Camarena el Doctor D. Pedro Bellizco, la víspera de la Asunción, andando una pastorcita doncella, manca de una mano, guardaba unos bueyes en el término de esta villa, hallándose ella y su ganado con mucha sed por ser tiempo muy caluroso y el terreno seco y falto de agua; afligida y angustiada se encomendó muy de veras a Nuestra Señora, pidiéndola con gran confianza la socorriese en aquella necesidad; luego se la apareció la Reina de los Angeles y la dijo: "Hija, guía tus bueyes hacia abajo y hallarás agua". Hizolo así y vió que debajo de la pata de un buey se abrió la tierra y salió una fuente cristalina y hermosa. Después de saciar la sed ella y su ganado dió gracias por aquel favor y por segunda vez la habló Nuestra Señora y la dijo: "Yo soy la Virgen María, ve a Camarena, dí a sus vecinos de mi parte que la Virgen de la Caridad quiere habitar entre ellos y ser su Madre, que me lleven a la iglesia y me hagan una capilla". Vino la pastorcita a Camarena, y habiendo hecho relación al Clero y a la Justicia, no la dieron crédito viendo su simplicidad; volviendo al mismo sitio muy triste halló a Nuestra Señora y la dijo lo que la había sucedido, y entonces la Reina de los Angeles tocó la mar, curándola, diciéndola que en señal de aquel milagro volviese al pueblo y la creerían; así sucedió, pues apenas volvieron al sitio del prodigio vieron a esta divina Imagen. Dicho lugar se llama la Fuente Santa, donde nunca ha faltado agua. Esta relación está sacada de un pergamino antiguo en que en letras muy borrosas se lee con trabajo: "Y por ser verdad lo firmo con mi mano, Pedro Bellizco". Artiguamente se llevaba a la Virgen todos los años a la Fuente Santa, pero por estar ya muy vieja la carroza sólo se sale hasta el final del pueblo.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—San Juan Bautista es el Patrono de la iglesia parroquial, que tiene cuatro altares, uno de ellos dedicado a San Blas, que, según tradición, obró el milagro de salvar de la muerte a un viajero principal, que comiendo peces en la posada estuvo a punto de ahogarse, poniéndose en recuerdo de la consagración de la iglesia, que se hizo por cuenta del viajero, velas en los pilares del templo. En el término se levantaban cuatro ermitas, dedicadas: a Nuestra Señora de Bobadilla, se iba a ella el día de San Marcos; a San Sebastián, sostenida por su cofradía, que asistía a las vísperas, misa cantada y procesión en su día; a la Preciosa Sangre de Jesucristo, a donde se iba en procesión de disciplina (penitencia) el Jueves Santo, y, por último, la de San Pedro, que mantenía su cofradía y organizaba los cultos y limosnas; también en su día. Los dos Monasterios estaban bajo el patronazgo de Nuestra Señora de la Concepción; uno de mínimos de San Francisco de Paula, le fundó el matrimonio mozárabe Alonso Rodríguez y Mari Gómez, labradores de este lugar; el otro, denominado de San Ildefonso, es de las beatas de San Pedro y San Pablo, sujetas a la autoridad del Prelado diocesano, vivían en él cuatro religiosas; le fundó Alonso Rodríguez de Camarena, que fué visitador del arzobispado de

Sevilla y racionero de la Iglesia de Plasencia; tenía de renta 12.000 maravedís. La iglesia parroquial, situada en la parte Oeste de la población, es edificio antiguo de cantería y ladrillo, está dedicada a San Juan Bautista, fué consagrada por decreto y comisión del Excmo. Sr. Cardenal Portocarrero, Arzobispo de la diócesis, en 31 de Enero de 1692 y reconciliada en 3 de Febrero siguiente por el Ilmo. Sr. Obispo de Metoanes. Es del siglo XV, de estilo ojival, con detalles del Renacimiento. Dos rosetones gótico-mudéjares en la capilla mayor. La cabecera de la nave derecha es una amplia capilla donde se venera la Virgen de la Caridad, Patrona de Camarena. La torre, sobre planta cuadrada, es de mampostería y ladrillo; arcos de ojiva en el último cuerpo; es de estilo mudéjar. La carroza de la Patrona es una espléndida obra de carpintería, de haya o álamo negro, cubierta con labores en relieve y decorada con esculturas de tamaño natural, de 3,50 metros de larga por dos de alta y 2,50 de ancha, construída en el siglo XVIII; es, quizás, la más ostentosa y artística de la provincia, de tallas perfectas y un gran efecto decorativo. Autor desconocido. Una falsa tradición asegura que es regalo de D.^a Urraca a un herrero del pueblo. Otra tradición asegura que la Virgen se apareció a una pastorcilla manca, a la que sanó, en 1237; las ordenanzas de la cofradía datan de 1580, y fueron aprobadas por el Cardenal Quiroga.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. Fiestas el 15 de Agosto en honor de la Virgen de la Caridad. Fútbol. Dos cines.



Una calle

POBLACION.—2.333 habitantes. Se registra emigración a Madrid; por profesiones se distribuye en 150 labradores, 10 comerciantes, ocho industriales, 10 ganaderos, 12 funcionarios y 250 jornaleros. Está formado por 581 edificaciones destinadas a vivienda y 108 a otros usos, en compacto. Algunas calles están pavimentadas. La casa

suele estar construída de tapial y ladrillo, tiene el tejado a dos vertientes, con regular inclinación. Consta de una o dos plantas. Como combustible se utiliza paja. Existen los despoblados de Bobadilla y Pedromoro, reducido este último a un caserío que lleva el mismo nombre y donde se



Fachada principal de la iglesia

conservan los restos de un templo de construcción gótica; además hay otro castillo titulado de San Andrés, hay varios montes poco poblados que toman diferentes nombres, según los sitios que ocupan, siendo los más comunes, el de San Andrés, Monteviejo, el Vedado y el de la Beata de Canta el Gallo.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—El término es bastante llano. Unicamente se señalan algunas lomas destacadas por la erosión de los arroyos sobre los materiales miocénicos, y cuya altura oscila entre los 658 metros de la de Buena Vista, al Norte, y los 605 de la de Ahorcaperros y otras próximas al Sur. El terreno es de naturaleza arcillosa y arenosa. Se producen lluvias en Mayo y Septiembre, y nevadas en Diciembre. Los vientos dominantes son conocidos en la localidad con los nombres de cierzo, gallego, solano y de abajo; estos dos últimos son los que traen las lluvias. Por el pueblo pasa el arroyo de Gadea o de las Ventas. Otros arroyos son los de la Gallega, Gaidal y del Muerto, afluentes del Vallehermoso, y los de Valconejero y Alamedillas. El agua para beber, conducida hasta una fuente pública situada en la plaza, procede de un pozo. Algunos álamos. Pedices, liebres y conejos. Las tierras cultivadas son arenosas, arcillosas y poco profundas; su propiedad está muy repartida. Las parcelas, cuya extensión media es de una hectárea, son de formas diversas y están abiertas. Las tierras de regadío se riegan con agua de pozos, elevada mediante norias. Se destinan 14 hectáreas a patatas, tres a cebollas, tres a judías, etc. La extensión de terreno de secano dedicada a cada cul-

tivo es la siguiente: Trigo, 1.000 hectáreas; cebada, 200; algarrobas, 300; garbanzos, 15; guisantes, 50, y avena, 100. Los índices de producción por hectárea son: Trigo, 10 quintales métricos; cebada, 15; algarrobas ocho, garbanzos, ocho; guisantes, 10, y avena, 7; estas tierras se siembran en régimen de año y vez, alternando los productos, para lo cual no se ponen de acuerdo los labradores. Las labores agrícolas se realizan con arados arrastrados por ganado mular y asnal; hay 12 tractores. Un labrador medio cultiva 12 hectáreas de terreno no regado. El viñedo ocupa 2.500 hectáreas. Una hectárea tiene 1.000 cepas. Hay 250 hectáreas de olivar, que producen ocho quintales métricos de fruto por hectárea, y 10 de prado. Ganadería: 120 cabezas de ganado mular, 12 caballar, ocho vacuno, 300 de asnal, 3.000 de lanar, 50 de cabrío, 3.500 gallinas y 100 conejos. Hay ocho granjas avícolas.

COMUNICACIONES.—Carretera a Bargas y a la capital, que enlaza en dirección opuesta con la general de Extremadura, y otra a la capital de partido. Servicio de coches de línea con la capital y Madrid. Cinco camiones, seis motocicletas, 150 carros y 100 bicicletas. Cartería y Central telefónica.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA. Una fábrica de aceite, una de queso, tres talleres de carpintería, un molino de piensos y dos tahoneras. Cuatro tiendas mixtas, cuatro carnicerías, dos ferreterías, un bar, dos tabernas, etc.

CAMARENILLA

DATOS GENERALES.—Municipio y lugar. Partido judicial de Torrijos, a 20 kilómetros de la capital y 23 de la capital del partido. Estación de ferrocarril más próxima, Bargas, a siete kilómetros. 560 metros de altura. Extensión, 24,17 kilómetros cuadrados. 40°, 01', 0,1" Norte, y 0°, 23', 15" Oeste. Dos Escuelas, un Médico, un Veterinario y un Párroco. Diócesis de Toledo.

HISTORIA.—Comprende varias labranzas con sus respectivos caseríos, llamados Belvís, Hernán



Camarenilla.—Vista panorámica

Miguel y Acerolas; le baña un arroyo sin nombre que pasa muy cerca del lugar por la parte del NE., el cual nace una legua por cima de Arcicollar, y recogiendo bastantes aguas.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—Un Crucifijo de marfil en el templo pa-



Casa - Ayuntamiento

rronal, del siglo XVI, con cruz de nogal e inscripciones en hueso. Pila bautismal de barro cocido, esmaltado en blanco y verde, procedente de la antigua Parroquia muzárabe de San Marcos, de Toledo. Adornos góticos; arte ojival del siglo XV.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. Fiestas el 8 de Diciembre en honor de la Inmaculada. Fútbol y cine.

POBLACION.—498 habitantes. Se registran inmigraciones procedentes de los pueblos limítrofes. El pueblo está formado por 120 edificaciones destinadas a vivienda y 29 a otros usos, en compacto. La casa está construida de tapial, tiene la fachada enjalbegada y el tejado a dos vertientes, con regular inclinación. Consta de una planta. Las cuadras y los pajares se hallan en edificaciones separadas. La campana de la cocina y los suelos son de cemento.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—El término es ligeramente ondulado, con lomas que no pasan de 570 metros de altura. El pueblo se halla en el vallejo del arroyo de Camarenilla o Canta el Gallo. El terreno es de naturaleza arcillosa. Se producen lluvias en Noviembre y Diciembre y desde Febrero a Mayo, y nevadas en Enero. Los vientos dominantes son el Este y el Oeste, este último es el que trae las lluvias. Baña el término el arroyo de Canta el Gallo; de él se derivan dos acequias. El agua para beber procede de pozos. Algunos chopos en las márgenes del arroyo. Pastos en verano. Conejos y perdices. Las tierras cultivadas son arcillosas y profundas, su propiedad está muy repartida y hay colonos y aparceros. Las tierras de regadío se riegan con agua de pozos, elevada mediante motores. Se destinan 10 hectáreas a patatas, 15 a maíz, 6 a alfalfa y 89 a cereales. La extensión de tierra de secano dedicada a cada cultivo es la siguiente: Trigo, 800 hectáreas; cebada, 200; avena, 80; algarrobas, 70, y garbanzos, 40. Los índices de producción por

hectárea son: Trigo, 10 quintales métricos; cebada, 20; avena, 2; algarrobas, 11, y garbanzos, 7. Estas tierras se siembran en régimen de año y vez, alternando los productos, para lo cual no se ponen de acuerdo los labradores. Las labores agrícolas, alza, bina y tercia, se realizan con arado romano y de vertedera, arrastrados por ganado mular; hay varios tractores. El viñedo ocupa 101 hectáreas; su cultivo se asocia al del olivo. Un labrador medio cultiva 40 hectáreas de tierra no regada. Además del ganado de trabajo existen las siguientes cabezas: 16 de vacuno, 950 de lanar y 5.000 gallinas. Hay cuatro granjas avícolas.

COMUNICACIONES.—Carretera de Toledo a Valmojado. Servicio de coches de línea con la capital y Madrid. Dos camiones, un automóvil, dos



Pila bautismal que se guarda en el templo parroquial

motocicletas, 60 carros y 65 bicicletas. Cartería, Centrales telefónica y telegráfica.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA. Una fábrica de tejas y ladrillos, una carpintería y una tahona. Dos tiendas de comestibles y tres bares.

CAMPILLO DE LA JARA

DATOS GENERALES.—Municipio y lugar. Partido judicial de Puente del Arzobispo, comarca de la Jara, a 125 kilómetros de la capital y 28 de la capital del partido. Estación de ferrocarril más próxima, Oropesa, a 42 kilómetros. 648 metros de altura. Extensión, 88,04 kilómetros cuadrados. 39°, 35', 24" Norte y 1°, 22', 05" Oeste. Diócesis de Toledo, Guardia Civil. Una posada, cuatro Escuelas, un Médico y un Sacerdote. Asentado en pizarra, es tierra endeble más fría que caliente, montosa y sana; abundante de leña de encina, roble, madroña, jara, brezo y romero, entre cuyo matorral se crían perdices, conejos, lobos, zorras, venados y otros animales salvajes. A media legua pasan los ríos Cubilar y Huso, que no son caudalosos; al agostarse, conservan algunos charcos hondos que no se secan. Se proveen de

agua potable en pozos, que a veces se secan en verano

HISTORIA.—Su fundación se remonta al año 1050, ignorándose quién fueron sus primeros pobladores. En sus primeros tiempos fué una aldea fundada en el lugar conocido con el nombre de Jara de Talavera, y perteneciente al reino de Toledo, siendo durante largo tiempo propiedad del señorío de la villa de Calera.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—Iglesia dedicada a la Cátedra de San Pedro en Antioquía. Ermita de Santiago Apóstol a un kilómetro.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. Fiestas el 3 de Febrero y el 5 de Octubre. Se baila la jota.

POBLACION.—1.660 habitantes. El 57 por 100 de los vecinos son labradores; el 8 por 100 industriales, el 10 por 100 artesanos y el resto jornaleros. Durante el verano éstos últimos realizan faenas de siega en otras provincias (Ávila y Segovia); vienen a trabajar al pueblo obreros de Monte Hermoso y Logrosán. Forma varios núcleos separados entre sí por olivares y cercas. Lo componen 417 edificaciones destinadas a vivienda y 22 a otros usos, en compacto. El precio de una casa tipo medio es de 58.000 pesetas. La casa está construida de piedra de pizarra; tiene el tejado a dos aguas, con poca inclinación, y la fachada enjalbegada. La habitación principal es la cocina. Los suelos son de pizarra; las ventanas pocas y de pequeño tamaño. El piso superior está dedicado a granero, y todas las casas tienen corrales muy amplios en los que se hallan situadas las cuadras, pajares y tinadas.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—El término es llano, con algunas ondula-



Iglesia parroquial

ciones. Destacan los cerros de Las Cabezas, Las Moras y del Maquedano, que son estribaciones de la sierra de Altamira, situada al SO. del Municipio. Es de tipo continental. Lluvias durante el invierno y en Marzo y Abril. Los vientos dominantes son el Sur, Norte y Este, denominados en la localidad ábrego, gallego y solano, respectivamente. Trae las lluvias, por regla general, el ábrego.

-Al Este del término corre el río Huso, de carácter torrencial que corta los materiales cantábricos del término, que por el Oeste discurre el Cubillar, afluente del primero. Por el pueblo pasa el arroyo del Venero. Otros arroyos son los de Navarredonda, Huerto, Tapuelas, Membrillejo, Navalcarbón



La Casa-Ayuntamiento y las Escuelas

y San Vicente. El agua para beber procede de pozos situados en la periferia del pueblo, que sufren fuerte estiaje. 2.000 hectáreas de tierra sin cultivar, poblada de encinas y chaparros y cinco de pinos. Abundan en estos terrenos la jara y el tomillo. Pertenecen a particulares, salvo 0,4 hectáreas de pinar, que es propiedad del Municipio. Lobos, perdices y liebres. Las tierras cultivadas son pedregosas (abunda, sobre todo, la pizarra), y de escasa profundidad. Toda la tierra es de secano. La propiedad está muy repartida, en parcelas de forma rectangular y pequeña extensión, que están abiertas, salvo en las cercanías del pueblo, donde están separadas por medio de muros. Los cultivos se hacen a tres hojas, con previo acuer-



Cuartel de la Guardia Civil

do de los labradores, y para los trabajos agrícolas se emplean arados de vertedera arrastrados por mulas y asnos. Estas labores agrícolas suelen ser alza, bina y siembra: para el trigo se da una tercera reja antes de la sembradura, y en Marzo o Abril se escarda. Hay en la localidad 61 máquinas

limpiadoras. Producen estas tierras trigo, cebada y avena, con un índice por hectárea de: Trigo, 4,5 quintales métricos; cebada, 7,5 y avena, 4,25. Hay 275 hectáreas de olivar; los árboles producen 20 kilos de aceituna por pie y año, pero este fruto es de poco rendimiento en aceite. Los pastos son pobres y escasos durante el invierno. 20 cabezas de ganado vacuno, 170 de caballar, 320 de mular, 330 de asnal, 3.050 de lanar y 435 de cabrío, además de las aves, etc.

COMUNICACIONES.—Carretera a la capital de partido y a Talavera de la Reina; servicio de coches de línea a esta última población. Estafeta de Correos.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA. Minas de casiterita, en explotación, que han producido en ocho meses doce toneladas métricas de este mineral, procedente casi todo él del lavado de terrenos de aluvión. Una fábrica de harinas, a la que acuden a moler de los pueblos cercanos; dos tahonas y tres almazaras. Cinco establecimientos de ultramarinos y tejidos y diez tabernas. Los vecinos acuden a las ferias y mercados de Talavera de la Reina.

CAMUÑAS

DATOS GENERALES.— Municipio y villa. Partido judicial de Madridejos, a 74 kilómetros de la capital y ocho de la capital del partido. Estación de ferrocarril más próxima, Alcázar de San Juan, a 24 kilómetros. 674 metros de altura. Extensión, 101,26 kilómetros cuadrados. 39°, 25', 40" Norte y 0°, 13', 45" Este. Guardia Civil. Diócesis de Toledo. Una posada. Cuatro Escuelas. Un Párroco, dos Médicos, Practicante, Comadrona y farmacia. Camuñas está situado en las llanuras de la Mancha Alta, en una colina a la izquierda del río Amarguillo—de triste recordación por la destrucción de Consuegra—, en la que domina sobre el caserío la imponente mole de la iglesia. He aquí sus notas distintivas. La torre del reloj, de lejos, semeja una pequeña "guirnalda". Los evocadores molinos de viento, recuerdo perenne del célebre "Hidalgo Manchego" (uno el de "La Unión", levantado por todo el pueblo después de un incendio), y diseminadas por el campo muchas "quinterías". Su nombre actual procede del árabe "camon", cominos, semillas, que alude a su producción. Está a ocho kilómetros de Madridejos—su partido judicial y arciprestazgo—, en la carretera de El Bonillo; pasa por su término la carretera de Andalucía. Se asienta sobre roca viva en su mayor parte. Tiene unos 3.000 habitantes—alegres, fuertes, laboriosos—, dedicados en su mayoría a la agricultura, de la que han hecho un arte por el esmero con que la cultivan. Su gran término municipal posee extensos viñedos y olivares, base de mucha riqueza; azafranales. una rica vega con importantes huertas regada con el sistema de norias: campos de cereales, legumbres... Comprende una vega muy feraz en las márgenes del río

Amarguillo, un monte llamado Cañada de las Vacas, que se extiende a los lados de la carretera general de Andalucía, y en él está también la dehesa del pueblo, de una legua de extensión; a la derecha de la carretera hay una montaña, sobre cuya cima se registran tres bocas de minas antiguas, entre las cuales la una es profundísima, con grandes concavidades; desde este sitio hasta la referida sierra de Manciporra, es terreno de arbores, y hasta el arroyo de Valdehierro se distingue con el nombre de Los Chaparrales, en el que hay cuatro casas de campo para labor, algunos olivares y los vecinos tienen facultad de laborear y romper las tierras pero sin adquirir propiedad; desde lo alto de la sierra, en cuyo punto hay vestigios de una plaza hasta el referido arroyo, todo el terreno está cubierto de jaras, romero, maraña, quejigo y otros arbustos, atravesándole otro arroyo titulado de Valdezarza; antes de llegar a él hay una sierra de bastante elevación, llamada Mingo-liva, con una fuente del mismo nombre y otra más arriba titulada Fuente Blanca, con aguas exquisitas y perpetuas en la falda del Norte; en la del Sur, hay otras con aguas de la misma clase, llamadas de La Nava; en este mismo sitio hay una casa de campo que se denomina Valdezarza; pasando el arroyo se encuentra otra fuente titulada Cubas, y una altura denominada Párraga; más allá otro sitio conocido con el nombre de Aragónés, con otra fuente, en cuyas inmediaciones se cría mucha maraña, y se eleva otra sierra llamada Mora. Además de los arroyos citados pasa el Amarguillo.

HISTORIA.—Se han encontrado en varios puntos del territorio de Camuñas hachas de piedra del período neolítico y principios del de los metales; son pequeñas, de diorita, ágata, cuarcitas variadas... Prueba evidente de que estuvo poblado por hombres primitivos. Averiguar lo preciso hasta llegar a la fundación primitiva del pueblo sería temeridad. Preferimos silenciar versiones y leyendas. Una entronca con los valientes oretanos, otra con los romanos, en la que figura el pueblo como dependiente de la Consaburu romana. Esta pudiera ser bastante verosímil, pues al realizar, no ha muchos años, unas excavaciones para los cimientos y sótanos de unas casas nuevas, se encontraron algunas ruinas o muros con un sepulcro, ánforas y candilejas romanos, indicio cierto de su existencia en aquella época. También está fuera de duda que, en épocas anteriores, la población era mucho más grande y se extendía, además, por la otra orilla del río Amarguillo. Pero, mientras se hacen investigaciones, podemos conformarnos con algunos datos posteriores. Primero: Que en Camuñas vivieron ayudando a prostarlo, los célebres Caballeros de Malta, que construyeron el recio y hermoso templo, en el que, por cúpulas y puertas, campea la cruz de ocho puntas de dicha Orden, y que el pueblo toma por base de su emblema. Segundo: Que en 1631, los vecinos extendieron un acta en donde consta el culto preeminente que daban a San Nicasio y el voto público que en fecha remota hicieron de tenerle por Patrón. Tercero: Que durante la guerra de la Independencia de 1808 salió de Camuñas un valiente guerrillero—Francisquete—que tuvo en jaque bastante tiempo a las tropas

de Napoleón. Los Caballeros de San Juan de Malta hicieron el templo fuerte, como su espíritu, alternando la piedra y el ladrillo. Tiene torre mudéjar y frontis y triángulos de líneas renacentistas, interior amplio, bien distribuido en crucero, con dos pequeñas naves laterales y cuatro capillas; encima del altar mayor, incrustado, un artístico y gran cuadro de factura clásica, representando la Asunción de Nuestra Señora (que da nombre a la Parroquia) y que se salvó de la devastación de retablos e imágenes en el 36, cuando la iglesia estuvo de granero. Detrás del altar, un coro bajo.



Campillo de la Jara.—La calle Real

La última campana—dejada para alarmas—tenía esta curiosa inscripción: "María y Joseph. Anno 1747. J. H. S." "Siendo gran prior de San Juan el serenísimo señor Infante D. Felipe de Borbón". Es patria de Francisco Sánchez, conocido con el nombre de Francisquete en la guerra de la Independencia, en la cual adquirió celebridad. Su decisión y bravura se debieron a una de aquellas atrocidades tan comunes a los franceses, que le llenó de indignación. Habían éstos ahorcado a un hermano suyo que se rindió bajo seguro, y en venganza Francisco hizoles sin cesar guerra a muerte, consiguiendo sobre ellos muchas victorias. Sus padre fueron Pedro Sánchez Tierra y María de las Nieves Fernández Cano. Nació en Camuñas (Toledo) el 11 de Septiembre de 1762 en una casa que subsiste todavía con el número 22 de la calle del

Pozo Nuevo. Tiene familiares aún en Comuñas y una calle con su nombre. Cuentan que en sus correrías desde Madrid hasta la provincia de Jaén, uno de sus principales servicios fué contribuir al entretenimiento o retraso de los refuerzos que iban a auxiliar a los franceses en Bailén. Tan buenos servicios hizo y tales palizas dió a los franceses, que llegaron a tenerle verdadero miedo, demostrándolo con la frase "¡Que viene el tío Camuñas!", que prodigaban al saber que se acercaba a ellos, y que, desde entonces, sirvió para asustar a los niños. Al apoderarse de "Francisquete" le ahorcaron en la plaza de Belmonte. En el archivo parroquial se conservan libros de bautismo, etcétera, desde 1500.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—Fragmentos de ánforas y lápidas sepulcrales diseminadas por el término municipal. Tiene una iglesia parroquial dedicada a la Asunción de Nuestra Señora; en el siglo XIX era de patronato del gran prior de San Juan y provisión del capítulo por orden. El edificio de la Parroquia se construyó a expensas del Sr. Infante D. Gabriel;



Un aspecto de la procesión del Corpus en Camuñas

en las afueras, sobre una pequeña altura, hay una ermita con el título de la Vera-Cruz.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. Fiestas del 10 al 12 de Octubre. Camuñas—que es semejante a los pueblos levantinos en su afición a lo fastuoso, paralelo a lo pintoresco y folklórico—

se engalanaba primorosamente dos veces al año para celebrar sus fiestas solemnes y tradicionales: las del Corpus Christi y las de su santo Patrón San Nicasio. Las del Corpus se celebran añadiendo a la parte eucarística unas ceremonias de dos Cofradías antiquísimas llamadas de "Pecados" y "Danzantes", originalísimas en extremo, de gran vistosidad y policromía sin par en España. (Algo de la misma idea, pero muy pálida, tiene la "Moma" valenciana, y detalles similares en algunas fiestas árabes.) Se visten de "Pecados" unos treinta cofrades, con traje de calzón corto, con adornos de cordones, cintas, paños blancos bordados, etcétera. En hombres (valona), puños, pecho: la valona es la Cruz; la gavineta en la cabeza es la corona de espinas; faja de colores, caretas especiales que se quitan para saludar al Santísimo y a quien echen la "carrera", y una hermosa pieza, bordada con alegorías, que se llama "serenero" (vestiduras de Cristo), que, sujeto desde la careta a la cintura, cae por bajo de ésta; llevan también en la mano una vara larga, adornada con muchas cintas de seda, que significa la lanza que hirió a Jesús. Otros tantos "danzantes" (judíos), que llevan prendas análogas en significado, aunque varían de forma y tamaño; el pantalón es largo y blanco, con cintas de colores; tocan panderetas grandes, con doble fila de sonajes, y tambores, haciendo una música de danza con ritmo especial y característico. La "madama" (apóstol traidor), es otro danzante vestido de mujer, con amplias sayas en bordados y puntillas almidonadas y que por turno va bailando con todos los "danzantes", al compás de la música citada y de sus castañuelas, juntamente con las que otro jefe le va marcando con unas porras sonoras que representan los clavos y martillos de la Pasión, pues todos estos objetos, adornos y vestidos tienen su correspondencia en la tragedia del Gólgota, y que ampliaremos detalladamente en mejor ocasión. Están regidos por tres jefes, los más antiguos, revestidos de gran autoridad. Las danzas, "saltos" y demás ceremonias vienen sucediéndose desde tiempo inmemorial y se conservan tan fielmente, que parecen sujetas a un código..., que en realidad es hoy un sencillo y bien orientado reglamento. Esto atrae un torrente de forasteros que, ávidos de contemplarlo, llegan hasta de comarcas lejanas. Es tan antigua la "Pecaduría" y sus danzas, que la tradición—avalada por personas de cultura—sostiene que es anterior en algunas cosas a nuestra Era, pues algunas ceremonias deben proceder de las fiestas de los Tabernáculos, que después se han adaptado a la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, ya que en el fondo es ésta la que ahora se representa, y también la lucha de los pecados y vicios con el Bien o Virtud. Quizá algunos detalles sean de origen árabe. La otra fiesta, con ferias, es también importantísima. Son del 10 al 14 de Octubre, en honor del Santo Patrón y Abogado de Camuñas, San Nicasio, Obispo y mártir de la Iglesia Católica, que fué degollado el 11 de Octubre del año 160 de la Era cristiana. No puede determinarse la fecha en que comenzó a dársele culto: se pierden los orígenes de la fundación de dicha villa... Pero ya en actas de 1631 y 1644 constan el culto preeminente que daban a San Nicasio y

el voto público que en fecha remota hicieron de tenerle como Patrón. Antes de las leyes de desamortización tenía una ermita en la sierra, en un lugar denominado "El Almahén", a siete kilómetros del pueblo. Allí, en su día, se hacía una romería, a la que acudían los pueblos limítrofes; pero desde las leyes de Mendizábal se perdieron aquellos terrenos, y se trajo a San Nicasio, por el 1852, a una capilla dentro del templo parroquial, donde se le rinde culto. También celebra Camuñas con toda reverencia la Semana Santa, de la que tiene Hermandad y un hermoso Nazareno con la Cruz a Cuestas. Además, la Virgen del Carmen, con una devoción especial y una numerosa Hermandad, y San Antonio Abad, con hogueras tradicionales, bendición de animales... Por decisión de las Autoridades eclesiásticas fueron suprimidas las antedichas descritas ceremonias de la procesión del Corpus en el año 1948. Actualmente se trata de revitalizar esta costumbre, poniéndola de acuerdo con las prescripciones canónicas. Fútbol y un teatro-cine.

POBLACION.—Todo el término tiene 2.663 habitantes; corresponden a la capital del Municipio 2.640. Se registra emigración a Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao. Muchos vecinos se ausentan durante las épocas de recolección en otros Municipios. Por profesiones se distribuye en 286 labradores, 330 obreros con pequeña propiedad, 65 obreros agrícolas, 18 industriales, siete comerciantes y 14 vecinos con actividades diversas. Situado en la margen NE. del río Amarguillo y en la falda del monte Cabeza Gorda, está en un núcleo con las casas unidas unas a otras, formando calles. Lo constituyen 698 edificaciones destinadas a vivienda y 111 a otros usos en compacto, y 105 a otros usos en diseminado. El precio del metro cuadrado de terreno edificable es de 25 pesetas y el de una casa de tipo medio, 34.000. La casa está construida de tapial de tierra con los cimientos de piedra: tiene la fachada enjalbegada y el tejado de teja montada sobre cañizo de carrizo, a dos vertientes y con poca inclinación. La cocina es de lumbre baja y está provista de campana; como combustible se utiliza leña de olivo, sarmientos y jara. En edificios anejos o en las mismas casas se hallan los corrales, cuadras, pajares, etcétera. Las puertas son de una hoja. Anejo: Almadén; caserío a ocho kilómetros de la capital, con 23 habitantes y formado por cinco edificaciones destinadas a vivienda y ocho a otros usos en compacto.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—El término es llano, con algunas elevaciones. Destacan al NO. y SO. los montes de las Cabezuelas, Sierra del Morrón y Plaza de Manciporra, que enlazan con los Montes de Toledo. En las Cabezuelas existen varias cuevas: la principal de ellas denominada Cueva del Castillo de Consuegra, ha sido explorada parcialmente. Se producen lluvias en Octubre, Noviembre y Marzo y Abril y nevadas, poco frecuentes, en Enero y Febrero. Los vientos dominantes son los de N. y SO., este último es el que trae las lluvias. De Este a Oeste atraviesa el río Amarguillo, que nace en los Montes de Toledo, en término de Urda, y

desemboca en el Gigüela. Los arroyos más importantes son los de Valdehierro, Valdezarza y Valdespino. El agua potable procede de pozos y se extrae por medio de bombas y norias; todos ellos son de escasa profundidad. Jabalíes, lobos, conejos, liebres y perdices. Los terrenos de vega del



Camuñas.—La iglesia parroquial

río Amarguillo son muy férces y profundos. La propiedad de las tierras de cultivo está muy repartida, pero hay colonos y aparceros. Una cuarta parte de la extensión total del Municipio pertenece a vecinos de pueblos colindantes. Las parcelas son de forma poligonal se están separadas por mojones o lindes bajas. Hay 500 hectáreas de tierra de regadío, de las cuales 300 corresponden a la vega del río; las 200 restantes se riegan con agua de pozos, elevada mediante norias y pozos. Estas tierras producen cereales, judías, garbanzos, patatas, ajos, cebollas, coliflores, alfalfa, etc. Un labrador medio posee una hectárea de esta clase de terreno. En tierra de secano se destinan a cereales 5.000 hectáreas, que siembran en régimen de año y vez, alternando los productos, sin que para ello se pongan de acuerdo los labradores. Los índices de producción por hectárea son los siguientes: Trigo: siete quintales métricos; cebada 15; avena, 12, y almortas, seis. Un labrador medio cultiva ocho hectáreas de tierra no regada. El viñedo ocupa

3.000 hectáreas; una hectárea tiene plantadas 1.500 cepas y produce 4.500 kilogramos de fruto al año, lo que equivale a 2.500 litros de vino. La clase de uva más abundante es la denominada blanca o del país. Las labores que se dan a la viña son las siguientes: Una vuelta a contraluz o cepa perdida, en Enero; una segunda vuelta o laborcilla por almantas, en Febrero, y una tercera vuelta a finales de Marzo. A principios de Mayo se vuelven a echar las cruces. Además se le practica una cava con azada a la cepa, con el fin de desbarbar las cotaduras, y terminada ésta, se amorilla. Antes se arrancan las cepas, las guías o sarmientos que les sobran, operación ésta conocida con el nombre de desfolllonar. El vino elaborado en la localidad se exporta a Madrid. Existen en el Municipio muchas bodegas, con una capacidad total de 380.000 arrobas; la de la Cooperativa de la Hermandad de Labradores tiene una capacidad superior a 60.000 arrobas. Hay 500 hectáreas de olivar con un total de 50.000 árboles. Este cultivo se halla en terrenos pedregosos. La producción media por árbol puede calcularse en veinte kilogramos anuales. El terreno dedicado a erial a pastos es de 900 hectáreas; se aprovecha a diente. Las especies que más abundan en el término son el lanar y el cabrío; de la primera existen 3.000 cabezas y de la segunda, 350. En los meses en que la hierba es escasa se alimenta el ganado con hierba de cereal o paja, almortas y lentejas.

COMUNICACIONES.—Carretera de Madrid a Alcázar de San Juan y camino vecinal a Herencia (Ciudad Real). Servicio de Coches de línea con Madrid y Alcázar de San Juan. Cartería y Central telefónica.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA. Las canteras de granito se hallan sin explotar debido a que se utiliza para la construcción. Existen minas de cobre en el Cerro del Calvario o de San Cristóbal y en el paraje denominado Corral de Juan Ranas, y de plomo y hierro en el monte de Las Cabezuelas. Tres herrerías, tres carreterías y dos molinos, uno de ellos de viento. Tres tiendas de comestibles, una de tejidos y tres ferreterías. Ferias del 11 al 14 de Octubre. Los vecinos acuden a los mercados de Consuegra y Malagón (Ciudad Real). El transporte se realiza en carros.

CARDIEL DE LOS MONTES

DATOS GENERALES.— Municipio y villa. Partido judicial de Talavera de la Reina, a 70 kilómetros de la capital y 25 de la capital del partido. Estación de ferrocarril más próxima. Illán de Vacas, a 13 kilómetros, 402 metros de altura. Extensión, 24,39 kilómetros cuadrados. 40° 03', 43" Norte y 0° 58' Oeste. Diócesis de Toledo. Dos Escuelas, teléfono, un Médico, un Sacerdote. Comprende los montes de Santa María y los barrancos, cubiertos de arbolados de encina y algunas matas bajas; cruzan el término los arroyos Zaucedoso y Sant Benito, que nacen el primero en la sierra del

Real y el segundo en el término de Pralahustán, con un puente el primero para bajar a esta villa y a Lucillos, y ambos entran en el Alberche, que deslinda el término por el Sur y entra en el Tajo.

HISTORIA.—En el siglo XVI pertenecía la villa a D. Enrique de Avila, señor del Estado y Casa de Villatoro. Navamorcuende, El Bodón y Cardiel, patrón perpetuo de las iglesias de Navamorcuende y Cardiel (después, en el 1612, creado marqués de Povar), que pone y confirma a los dos Alcaldes ordinarios después de elegidos por el Concejo; asimismo al Regidor, Alguacil y Alcalde de la Hermandad. Las armas de Cardiel son las mismas de su señor (seis robles de azur en campo de plata), que campean en la iglesia y en su mansión.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—Templo parroquial dedicado a Santiago, de tres naves con un ábside de mampostería, ojival, del siglo XVI; a los pies de la iglesia, espadaña de sillería. Rollo o picota, también ojival, del siglo XVI; en la cúspide cuatro cabezas de dragones y un cono revestido de escamas. Se ignora cuándo le fué otorgada la categoría de villa, pero Cardiel de los Montes es uno de los pueblos más antiguos de la comarca. Ermita ruinosa en las afueras, dedicada a Santa María.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. Fiestas el 25 de Julio y el 8 de Octubre. Una capea en honor de las fiestas patronales. Se conservan los bailes tradicionales. Fútbol.

POBLACION.—347 habitantes. Se registra emigración a Madrid. Por profesiones, se distribuye en diez labradores, cuatro comerciantes e industriales, cuatro funcionarios y 40 jornaleros. Está formado por 77 edificaciones destinadas a vivienda y una a otro uso, en compacto. La casa está construida de adobe y de ladrillo, tiene la fachada enjalbegada y el tejado a dos vertientes, con regular inclinación. Consta de una planta. La cocina es de lumbre baja y está provista de campana. Como combustible se utiliza leña de encina y retama. Los suelos son de tierra y ladrillo.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—El término es ondulado. Destaca el cerro de la Atalaya. El terreno es de naturaleza arcillosa. Lluvias de Noviembre a Marzo, y nevadas en Diciembre y Enero. El viento dominante es el Noroeste. Baña el término el río Alberche. Las fuentes principales son la de Arco y Fuentona. El agua para beber procede de pozos. Se halla en el Municipio el pantano del Alberche. 600 hectáreas de tierra sin cultivar, poblada de encinas. Pertenecen a particulares y tiene pastos permanentes. Conejos, perdices y liebres. La tierra cultivada es arcillosa y profunda; su propiedad está poco repartida. Las tierras de regadío se riegan con agua de pozos, elevada mediante norias y del río Alberche. Se destinan dos hectáreas a tabaco, dos a algodón, dos a maíz, 0,25 a alfalfa, 0,25 a judías, una a patatas, etc. Los índices de producción por hectárea son los siguientes: Tabaco, 15 quintales métricos; algodón, 15; maíz, 16, y patatas, 140. La

(Continuará.)



Un aspecto parcial de la capilla; en ella sufrió cautiverio durante el mes de Septiembre de 1936 la Excelentísima Sra. D.^a María Guzmán de Moscardó.

Contra lo que muchos suponen, no todos los enfermos reclusos en el Manicomio han de permanecer inactivos. Por el contrario, muchos de ellos trabajan y trabajando ponen de su parte cuanto les es posible para curarse. He aquí unas cuantas mujeres en la sala de labores.



(Fotos Flores)



En la cocina, la Superiora de la Casa atiende el servicio y lo dirige personalmente para que la comida, sana y abundante para los enfermos, esté siempre a punto.

COMUNION DE ENFERMOS EN EL HOSPITAL



La Comunion de enfermos en el Hospital Provincial revistió este año la brillantez y solemnidad ya tradicionales en el benéfico establecimiento. El Sr. Obispo Auxiliar recorrió todas las Salas de Cirugía y Medicina General, incluso el Pabellón Militar, después de celebrar Misa en la capilla. Las primeras Autoridades de Toledo portaron las varas del palio y acompañaron al Santísimo.

(Fotos Flores)